



FUNDADO AGOSTO 1981

Horizontes

INTERNET
sólo
\$9.95
mensual
Detalles
1-800-561-COOP

Richie Ray y Bobby Cruz:
40 años en la música



Página 16

Foto: Miguel Rojas Candelario

Páginas 11 y 12



**La guerra
con Irak:
premio de
consolación
e imperialismo**



**Rescate y sanación de la Madre Tierra:
¿ilusión o realidad?**

Página 18

**Estados financieros
auditados de VEGACOOP**

Suplemento central



50 años de servicios a Puerto Rico



*De niños el mundo cabía en nuestras
manos. La imaginación no encontraba
fronteras.*

*Retomemos esa actitud de nuestros
primeros años, que fue la misma que guió
a los fundadores de VEGACOOP.*

*Lograremos alcanzar metas
insospechadas...*

¡Asiste a la asamblea anual de socios de VEGACOOP!

Página 3

**Cheo Sevillano: pelotero
y ser humano modelo
para la juventud**

Página 19

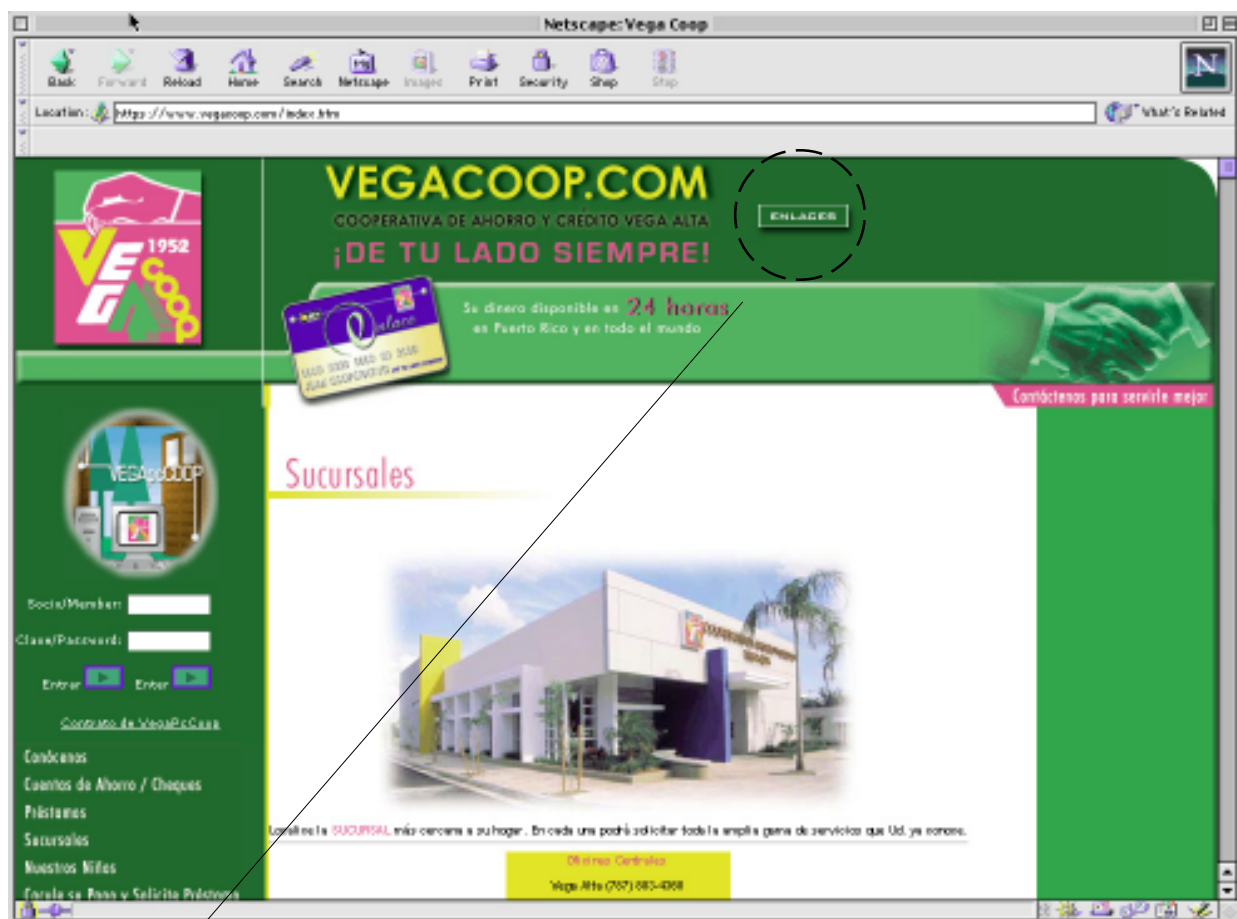
**Nuevas normas de la
Ley 255 para convocar socios
a las asambleas**

Página 9

**Escuela S.U. Adelaida Vega:
celebración de la Navidad
con la comunidad**

Página 15

Detrás de la portada...



Cambios en Horizontes

Para acceder los archivos de Horizontes en Internet, pulse en la palabra "ENLACES" que aparece en el menú principal de nuestra página (www.vegacoop.com), y encontrará un listado según el año de publicación.

Por: Jorge Montijo

Durante el presente año **VEGACOOP** cumple 50 años de servicios a Puerto Rico y estaremos celebrando de varias maneras junto a nuestros socios. Una de ellas será el aumento en la circulación de **Horizontes** (50,000 copias) a partir de la presente edición. Con este aumento en ejemplares crecerá nuestra aportación al conocimiento -para los socios actuales y potenciales- sobre las ventajas y deberes del cooperativismo. El éxito de cualquier empresa cooperativa está atado a la educación de sus socios. Además, usaremos un papel más blanco que permitirá el predominio elegante y armónico del color. Es pues, una manera muy particular de celebrar: fortaleciendo la herramienta de divulgación de nuestros logros.

HORIZONTES EN INTERNET

Como prometimos en la edición de diciembre de 2002, el proyecto para digitalizar **Horizontes** en archivos PDF ya está disponible en Internet. Para accederlos, pulse en la palabra "ENLACES" que aparece en el menú principal de nuestra página (www.vegacoop.com).

Por último, para facilitar el uso de nuestra publicación como fuente de investigación para estudiantes y maestros, ya estamos trabajando en un índice de los primeros veinte años. De igual manera, lo haremos disponible vía Internet y lo notificaremos una vez terminado.



Publicado por **VEGACOOP**, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, como herramienta educativa e informativa a nuestros socios y la comunidad en general. Toda colaboración se entregará a maquina y doble espacio y dirigida a: Sr. Agustín Flores Rodríguez, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, Apartado 1078 Vega Alta, Puerto Rico 00692. También, puede enviarla por correo electrónico: aflores@vegacoop.com. La Junta Editora se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier artículo. Colaboraciones para la próxima edición deben ser enviadas antes del 24 de marzo de 2003.

DIRECTOR / EDITOR
Agustín Flores Rodríguez

PRESIDENTE JUNTA EDITORA
Luis Nieves Román

VICEPRESIDENTE
Juan J. Reyes

SECRETARIA
Matilde Vicens

VOCALES
Mario Dávila Rolón / Benjamín Acevedo

DISEÑO
Jorge Montijo
montijopr@yahoo.com

Horizontes

FUNDADO AGOSTO 1981

EN ESTA EDICIÓN

Pags. 4-5

Algunos datos de la historia de VEGACOOP

Pag. 6

La nueva Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito (II)

Pag. 9

Fechas de las próximas charlas del Comité Educativo

Pag. 9

Nuevas normas para convocar socios a asambleas

Pag. 9

Reseña de la fuerza cooperativista con la nueva Ley 255

Pag. 10

Parámetros de la ley *Soldiers And Sailors Relief Act of 1940*

Pag. 11

Guerra y gracia, por P. Pablo Maysonet Marrero

Pags. 12

El poder de la palabra

Pag. 12

Opciones para conocer más sobre la guerra con Irak

Pag. 13

La importancia de la consejería grupal

Pag. 14

Las "diferencias" entre la ciencia "seria" y las "anómalas"

Pag. 15

Celebración comunal en la escuela S.U. Adelaida Vega

Pag. 16

40 años de Richie Ray y Bobby Cruz en la música

Pag. 18

Al rescate de la Madre Tierra

Pag. 19

Cheo Sevillano: pelotero y ser humano modelo

Las asambleas ante la nueva LEGISLACIÓN

Por: José Ramón Rey Aulet



El movimiento cooperativo puertorriqueño por años había expresado la necesidad de crear legislación que permitiera a las cooperativas de ahorro y crédito competir con la empresa privada. En octubre de 2002 se aprueba en Puerto Rico una nueva legislación encaminada a brindar a las cooperativas de ahorro y crédito nuevos poderes que viabilizan la igualdad competitiva. Sin embargo, esos poderes están encaminados a la adopción de procedimientos y controles adecuados y al uso de recursos humanos experimentados para asegurar la solidez económica de las cooperativas. Atendiendo esta necesidad, la nueva ley establece una responsabilidad mayor a las juntas de directores y a la administración. En el caso gerencial establece pautas específicas al presidente ejecutivo y define claramente la responsabilidad de la administración, compartida entre la Junta de Directores y el presidente ejecutivo. En el caso de la Junta de Directores y demás cuerpos directivos, la nueva legislación establece una mayor responsabilidad y mayores requisitos a los líderes voluntarios con el propósito de mantener las cooperativas en manos del mejor personal disponible.

Todo director de una cooperativa, además de estar en la obligación de tomar un curso de capacitación durante su primer año, tiene que tomar 10 créditos anuales, equivalentes a 10 horas de educación continuada, el cual la cooperativa debe proveer. Además, todo director de nueva elección tiene que evidenciar un



VEGACOOOP

historial de buena conducta expedido por el Departamento de Justicia, así como todos los requisitos de ética establecidos en la ley. En el caso del Comité de Educación, le impone una mayor responsabilidad en la educación expresa, entiéndase mayor actividad educativa directa al socio.

En la realización de las asambleas hay cambios fundamentales dirigidos a reducir el costo de las mismas, manteniendo una representación justa y adecuada. El quórum requerido para una asamblea de distrito es el 10% de los primeros mil socios y el 3% del exceso de mil socios de cada distrito. El quórum requerido para una asamblea de delegados es la mayoría de los delegados electos. El número de delegados a elegirse en cada

asamblea de distrito nunca será menor de tres (3) ni menor de uno (1) por ciento del total de socios en el distrito hasta un máximo de veinte (20) delegados por distrito, o sea, en el caso de VEGACOOOP se estarán eligiendo veinte (20) delegados por distrito, para un total de ciento veinte (120) entre los seis distritos.

Las asambleas de VEGACOOOP se estarán llevando a cabo durante los meses de marzo y abril de 2003. Es vital que los socios comparezcan temprano a las mismas para que puedan, si desean, inscribirse como candidatos a delegados y demás puestos electivos.

Este año estamos celebrando el 50 aniversario y queremos compartir con regocijo esta celebración, por lo que les auguramos unas excelentes asambleas para nuestro mayor tesoro: nuestros socios.

Los esperamos y recuerden que en VEGACOOOP estamos, ¡de tu lado siempre!

El autor es Presidente de la Junta de Directores de VEGACOOOP.

En la realización de las asambleas hay cambios fundamentales dirigidos a reducir el costo de las mismas, manteniendo una representación justa y adecuada.

Asambleas de Distrito 2003

DISTRITO

1

FECHA: viernes, 28 de marzo
HORA: 6:00 p.m.
LUGAR: Centro de Recepciones Vega Alta

DISTRITO

2

FECHA: viernes, 4 de abril
HORA: 6:00 p.m.
LUGAR: Centro de Recepciones Vega Alta

DISTRITO

3

FECHA: sábado, 5 de abril
HORA: 6:00 p.m.
LUGAR: Centro de Recepciones Vega Alta

DISTRITO

4

FECHA: domingo, 23 de marzo
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Salón Cristal Toa Alta

DISTRITO

5

FECHA: domingo, 30 de marzo
HORA: 1:00 p.m.
LUGAR: Polideportivo, Universidad Central de Bayamón

DISTRITO

6

FECHA: domingo, 6 de abril
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: Coliseo de Toa Baja



VEGACOOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!



1-800-561-2667

www.vegacoop.com

NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

Sus depósitos y acciones están asegurados por COSSEC hasta \$100,000. Los términos y condiciones que regulan las cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en el Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre otros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

Fechas importantes en la historia de VEGACOOOP



Por ser este el año del 50 aniversario de VEGACOOOP, me parece conveniente presentar para ustedes aquellas fechas e instancias en que ocurrieron cambios o se llevaron a cabo acciones que marcaron nuevos caminos y servicios para los socios y para la comunidad vegalteña.

Por: Agustín Flores Rodríguez

Siendo este el año del 50 aniversario de VEGACOOOP, me parece conveniente presentar para ustedes aquellas fechas e instancias en que ocurrieron cambios o se llevaron a cabo acciones que marcaron nuevos caminos y servicios para los socios y para la comunidad vegalteña.

Me di a la tarea, tediosa pero interesante, de escudriñar los documentos históricos de la Institución para seguir las huellas desde el inicio del desarrollo de nuestra Cooperativa hasta los años recientes e identificar aquellos eventos o toma de decisiones que marcaron hitos en el derrotero triunfante y exitoso forjado por muchos valientes y decididos vegalteños que son ejemplo de compromiso profundo y dedicación desinteresada, sólo a cambio de la satisfacción de haber contribuido a la creación de un instrumento de servicios a la clase trabajadora y pobre de nuestro pueblo.

A continuación, fechas y cambios importantes.

1. El 23 de junio de 1953, en los salones de la Escuela Intermedia, se nombra el primer Comité

Organizador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta con las siguientes personas:

- Sra. Ramona Navarro Vda. de Torres
- Sr. Ignacio Miranda Sánchez
- Sr. Francisco A. Córdova
- Sr. Damián Dávila Santiago

2. El 24 de junio de 1953, en la residencia de doña Ramona Navarro, Vda. de Torres, el Comité Organizador se constituye en la primera Junta Provisional de la Cooperativa, en la manera siguiente:

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| a. Presidente | Sr. Ignacio Miranda |
| b. Vicepresidente | Sr. Diego Rodríguez |
| c. Secretario | Sr. Damián Dávila |
| d. Tesorero | Sr. Francisco A. Córdova |
| e. Vocal | Sra. Ramona Navarro |



ARRIBA: La sucursal de Toa Alta comenzó en 1979 y hoy cuenta con un moderno edificio.

ABAJO: la sucursal de Toa Baja comenzó en 1984 y estaba localizada a unos pasos de la sede actual.



El Sr. Luis A. Miranda (Wisín), fue nuestro administrador desde 1972 hasta 1995.

ABAJO: La sucursal de Bayamón inició operaciones en 1983 en la Ave. Betances. La sede actual también queda en dicha avenida.



3. El 7 de julio de 1953, se celebró la Asamblea Constituyente, donde se aprobó el Reglamento General y se nombró la primera Junta de Directores en propiedad, el Comité de Supervisión y el Comité de Crédito. Los 34 ciudadanos presente en esta asamblea fueron reconocidos como los fundadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta.

4. El 29 de junio de 1953, se llenó la primera solicitud de ingreso como socio de la Cooperativa al Sr. Damián Dávila Santiago, de profesión maestro, con negocio propio y con ingreso de \$200.00 mensuales. Casado en ese momento con la Sra. Ana Malavé Cintrón.

5. SOCIOS FUNDADORES:

- Ignacio Miranda
- Francisco Martínez
- Teodomiro Ramírez Crespo
- Diego Rodríguez
- Silvio Resto
- Jacinto Rosado
- Haydee Cabrera
- Aurora Torres
- Ramona Navarro
- Carmen C. de Martínez
- Segundo Guardiola
- Luis M. Santana
- Christian Thillet
- Domingo Sepúlveda
- Francisco Giboyeaux
- Angélica Rodríguez
- Ibis Malpica
- Francisco Chinae
- Pedro Bruno Figueroa
- Manuel Colón, Jr.
- Celestino López Rivera
- Fernando Dávila
- Santiago Dávila
- Francisco A. Córdova
- Manuel Maldonado
- José Malavé Rivera
- José A. Seijo
- Haydee L. Maldonado
- Erasmo Cruz
- Humberto Thillet
- Manuel G. Medina
- Isabel Martínez
- Fernando Cabrera
- Damián Dávila

6. El 11 de agosto de 1953, se juramentó el Certificado de Incorporación, se sometió el 12 de

50 aniversario
1953-2003

Un sueño realizado

El 7 de julio de 1953, se celebró la Asamblea Constituyente, donde se aprobó el Reglamento General y se nombró la primera Junta de Directores en propiedad, el Comité de Supervisión y el Comité de Crédito. Los 34 ciudadanos presente en esta asamblea fueron reconocidos como los fundadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta.

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| • Ignacio Miranda | • Francisco Chinae |
| • Francisco Martínez | • Pedro Bruno Figueroa |
| • Teodomiro Ramírez Crespo | • Manuel Colón, Jr. |
| • Diego Rodríguez | • Celestino López Rivera |
| • Silvio Resto | • Fernando Dávila |
| • Jacinto Rosado | • Santiago Dávila |
| • Haydee Cabrera | • Francisco A. Córdova |
| • Aurora Torres | • Manuel Maldonado |
| • Ramona Navarro | • José Malavé Rivera |
| • Carmen C. de Martínez | • José A. Seijo |
| • Segundo Guardiola | • Haydee L. Maldonado |
| • Luis M. Santana | • Erasmo Cruz |
| • Christian Thillet | • Humberto Thillet |
| • Domingo Sepúlveda | • Manuel G. Medina |
| • Francisco Giboyeaux | • Isabel Martínez |
| • Angélica Rodríguez | • Fernando Cabrera |
| • Ibis Malpica | • Damián Dávila |



VEGACOOP INFORMA

agosto de 1952 y fue aprobado y registrado el 18 de diciembre de 1953 con el número 93.

7. El 14 de julio se constituyó la primera Junta en propiedad, quedando de la siguiente manera:

- a. Presidente - Ignacio Miranda Sánchez
- b. Vicepresidente - Haydee Cabrera de Colón
- c. Secretario - Christian Thillet Seijo
- d. Tesorero - Damián Dávila Santiago

PRIMER COMITÉ DE CRÉDITO

Sr. Diego Rodríguez
Sr. Víctor Maldonado
Sr. Rafael Rosado

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Sr. Domingo Sepúlveda
Sra. Angélica Rodríguez
Humberto Thillet Seijo

COMITÉ EDUCATIVO

Sra. Haydee Cabrera de Colón
Sr. Manuel G. Medina Escalera
Sr. Erasmo Cruz
Sr. Herminio Seijo Pérez
Sra. Haydee Maldonado de Seijo

8. El 7 de julio de 1953, la Cooperativa comenzó a funcionar con un capital de \$223.25.

9. El 4 de agosto de 1953 se celebró la primera Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa en la Escuela Intermedia de Vega Alta.

10. El 1ro de diciembre de 1953 se comienza a otorgar préstamos, siendo el primero por \$24.00 al Sr. Erasmo Cruz, el 2 de diciembre del mismo año.

11. El 6 de junio de 1954, se celebra la primera Asamblea Anual de Socios en la Escuela Lorenzo Cabrera en la Calle Teodomiro Ramírez de Vega Alta. Asistieron 61 socios, siendo el quórum mínimo de 30 socios. A esa fecha había un total de socios activos de 127 con un capital, al 30 de abril de 1954, de \$3,624.31.

12. Al 30 de abril de 1954 se había prestado la cantidad de \$3,297.80 y se otorgaban préstamos desde \$15.00 hasta \$300.00. Hubo un sobrante bruto de \$60.31 y uno neto para distribuir de \$15.99

13. El primer préstamo por \$200.00 se otorga a Virginia Santana, el 8 de enero de 1955.

14. El primer préstamo de \$100.00, se otorga en 6-4-54 a Aurora Torres de Arroyo.

15. El primer préstamo de \$500.00 se otorgó al Dr. Jaime Acosta Velarde el 27 de marzo de 1958, y el primero de \$1,000.00 a Agripina Crespo.

16. Al terminar la primera década, 30 de abril de 1963, habían unos activos de \$205,609.15.

17. El 7 de julio de 1964 se aprueba un préstamo especial a comerciantes e industriales.

18. 1965 - Se nombra por primera vez un

administrador a tiempo completo. El nombrado fue Luis Vega Ramírez.

19. En 1965 también se establece el préstamo hipotecario hasta \$5,000.

20. 1965 - Los activos totales de la Cooperativa eran de \$271,262.14.

21. En 1966 (9 de agosto) se nombró como administrador al Sr. Víctor Maldonado.

22. El 7 de octubre de 1967 se otorgó el primer préstamo de automóvil a la Sra. Blanca Escalera por \$1,867. El segundo fue el 22 de enero de 1968 a Santiago Resto Gómez por \$3,774.00.

23. El primer préstamo especial para comerciantes se otorgó a José A. Seijo.

24. En 1968 se establece el préstamo F.H.A. y se concedieron 14 de ellos.

25. 1969 - Se llega al primer millón en activos.

26. El 23 de abril de 1972 se nombró como Administrador al Sr. Luis A. Miranda.

27. El 3 de marzo de 1979 se establece la primera sucursal en el pueblo de Toa Alta.

28. En 1981 VEGACOOP sobrepasó los 15 millones de activos.

29. En agosto de 1981 sale por primera vez a la luz pública el periódico *Horizontes*.

30. En diciembre de 1983 se establece la sucursal de Bayamón.

31. En mayo de 1984 se establece la sucursal de Toa Baja.

32. En 1986 VEGACOOP sobrepasa los 30 millones de activos.

33. En enero de 1995 fue nombrado como Gerente General el Sr. Rubén Morales.

34. En abril de 1997 se estableció la sucursal de Dorado.



Nuestro periódico institucional fue fundado en 1981.

*En nuestro idioma
tenemos 12 maneras
para escribir*



- Coop de Ahorro y Crédito Camuy
- Coop de Ahorro y Crédito Caparra
- Coop de Ahorro y Crédito Eli Lilly
- Coop de Ahorro y Crédito Empleados Departamento de Educación
- Coop de Ahorro y Crédito Empleados Goya
- Coop de Ahorro y Crédito Isabela
- MEDICOOP
- Coop de Ahorro y Crédito Empleados Pueblo
- Coop de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads
- VEGACOOP
- Coop de Ahorro y Crédito Yauco
- Coop de Ahorro y Crédito Dr. Manuel Zeno Gandía

La Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico felicita a nuestras afiliadas y a otras cooperativas de ahorro y crédito por ser reconocidas con el Premio a la Excelencia, otorgado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

De igual forma, nos complace esta iniciativa de COSSEC porque con ella se valora el esfuerzo que día a día realizan los administradores, empleados, socios y junta de directores del cooperativismo puertorriqueño. Entre todos hemos aportado para alcanzar el sitio que ocupamos hoy en la economía del país.



Rubén Morales Rivera
Presidente Junta de Directores

Ernesto J. Martínez Arroyo
Presidente Ejecutivo

Sus acciones y depósitos en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico están asegurados hasta \$100,000 por COSSEC.



Acciones y resultados

Por: Rubén E. Morales Rivera

El 2002 ciertamente fue un año de mucha intensidad, de planificación, de estudios, de evaluación de alternativas y de diseño de nuevos servicios y productos financieros para nuestros socios. Dedico estas cortas líneas para informarte, en forma resumida, del trabajo de administración de los recursos de nuestra Cooperativa y de paso para invitarte a la discusión detallada en las asambleas de distrito y de delegados que celebraremos a partir del 23 de marzo.

Con la madurez que representa tener una vida de cincuenta años de servicios a la comunidad y a nuestros socios, nuestra Cooperativa se prepara para tomar ventajas del nuevo marco legal y reglamentario que aplica al sector de ahorro y crédito. Coincide nuestro cincuenta aniversario con la aprobación de este nuevo marco reglamentario y con el reconocimiento a una labor de excelencia y de posicionamiento que se manifiesta, no sólo en la solidez económica como veremos más adelante, sino por nuestro rol de liderato en la comunidad

financiera del sector de ahorro y crédito.

La Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en su asamblea anual celebrada el 14 de diciembre de 2002, distinguió a nuestra Cooperativa al otorgarnos una placa en reconocimiento por el excelente desempeño demostrado durante las operaciones del año fiscal 2001-2002.

El liderato de nuestra empresa cooperativa también fue destacado en el periódico Caribbean Bussines en las ediciones del jueves 28 de noviembre de 2002 y más recientemente en la del 16 de enero de 2003. Algunas de las áreas en las que concentramos esfuerzos son:

MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES

Efectuamos mejoras a nuestra red de comunicaciones y transmisión de datos, aumentando la velocidad de transmisión y reforzando nuestros mecanismos de contingencia.

CERTIFICACIÓN DE DIRECCIONES

La comunicación con nuestros socios por vía del

Nuestras operaciones ordinarias así como el resultado operacional muestran el respaldo decidido de nuestros socios, clientes y el compromiso reiterado de trabajo de excelencia de nuestros empleados.

correo es sumamente importante. En esta área trabajamos en un abarcador proyecto para certificar las direcciones de nuestros socios, disminuyendo significativamente la devolución de correspondencia, aligerando el procedimiento de distribución y economizando tiempo y recursos económicos en costos de correo.

HERRAMIENTAS DE APOYO A NUESTRA OPERACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Uno de los activos más valiosos para nuestra cooperativa es la base de datos de nuestros socios y clientes. En el estudio, diseño y desarrollo de nuestros productos y servicios financieros es de vital importancia el manejo efectivo de la base de datos. Durante este año adquirimos algunas herramientas (ORACLE) para maximizar el uso de nuestra base de datos. También se adiestró al personal relacionado.



La nueva Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito (II)

Por: Agustín Flores Rodríguez

En la edición anterior de **Horizontes** publiqué el primer artículo de orientación sobre la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico, conocida como: Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002. Es la Ley 255 que fue aprobada el 28 de octubre y que según el artículo de vigencia, entró en función inmediatamente al ser firmada por la Honorable Gobernadora. En ese primer artículo les hablé sobre la Junta de Directores y sus funciones y responsabilidades, además de los requisitos para ser director.

En esta ocasión tocaremos el tema de las asambleas, tanto de distritos como de delegados, y resaltaremos aquellos cambios significativos, siendo uno de ellos el quórum. Anterior a la Ley 255 el quórum era de 10% de los primeros mil (1,000) socios del distrito y 5% del exceso de mil. Ahora se considera el 10% de los primeros mil, pero el 3% del exceso de mil (1,000).

ARTÍCULOS 5.03 - QUÓRUM

En toda asamblea general de socios o de distrito se requerirá un quórum no menor del diez por ciento (10%) de los primeros mil (1,000) socios y del tres por ciento (3%) del exceso de mil (1,000) socios; disponiéndose que, aquellos socios que sean menores de edad no se considerarán para fines del cómputo del quórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho quórum. Igualmente

excluidos de ambos cómputos, estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.

En caso de que en una primera convocatoria no se pueda lograr el quórum requerido, se emitirá una segunda convocatoria para la asamblea en la que constituirán quórum los socios o los delegados presentes. La segunda convocatoria nunca será anterior a dos horas más tarde de la primera convocatoria, siempre y cuando la primera y segunda convocatoria hayan sido expresamente señaladas en las notificaciones escritas remitidas a los socios o delegados, según corresponda, con una indicación expresa de que en la segunda convocatoria constituirán quórum los presentes.

En el caso de la Asamblea de Delegados, antes era 2/3 parte de los delegados, ahora será mayoría simple, o sea, más del 50%.

ARTÍCULO 5.01 - ASAMBLEAS

La asamblea general es la autoridad máxima de toda cooperativa y sus decisiones son obligatorias para sus socios presentes y ausentes, su Junta y comités, siempre que se adopten conforme a las cláusulas de incorporación al reglamento general, los reglamentos y las leyes aplicables. En el caso de cooperativas que no estén organizadas por distritos, la asamblea general estará compuesta de los socios. Dicha asamblea general de socios se celebrará anualmente. En el caso de cooperativas que estén organizadas por distritos, la asamblea general será la asamblea de delegados. En este último caso la cooperativa celebrará asambleas de distrito en las que se elegirán los directores por distrito y los delegados correspondientes a cada distrito. El número de delegados a elegirse en cada distrito nunca será menor de tres (3) delegados ni menor del

uno (1) por ciento del total de socios en el distrito, hasta un máximo de veinte (20) por distrito.

En el caso de las asambleas de distritos, la ley anterior (Ley 6) establecía que cada distrito elegiría un número de delegados correspondiente al 1% del total de socios del distrito. Bajo la nueva Ley, sólo se nombrará un máximo de 20 delegados por distrito y no habrá suplente. Dos de los cambios más drásticos que afectan a los socios que no cumplan a cabalidad en sus obligaciones para con la cooperativa, están claros y precisos en los artículos 5.03 y 4.02, donde excluyen a todos los socios que están en esta situación de la participación en la toma de decisiones y pone en suspenso todos sus derechos consignados en el artículo 4.02 hasta tanto esté al día en sus obligaciones. Esto incluye el no ser convocado para las asambleas.

ARTÍCULO 4.02

Los derechos y prerrogativas de un socio dispuestos en este Artículo, así como aquellos que les reconozca el reglamento general de la cooperativa, quedarán en suspenso en todos los casos en que el socio no esté al día en el pago de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo el pago de los préstamos de los cuales sea deudor solidario y la acumulación de acciones requeridas por el reglamento general.

Hasta la próxima edición.

El autor es Gerente de Recursos Humanos en VEGACOOOP y director de Horizontes.

Bajo la nueva ley, sólo se nombrará un máximo de 20 delegados por distrito y no habrá suplente.

APOYO TOTAL A LA GESTIÓN EDUCATIVA

Trabajamos junto al Comité Educativo en el proyecto de desarrollo de un vídeo educativo. Con una duración de 8:32 minutos, este vídeo presenta una interesante visión del cooperativismo donde se incorporan datos históricos, elementos de fomento y divulgación de la filosofía cooperativista hasta el nacimiento de VEGACOOPT. Esta es una herramienta de apoyo a la función educativa.

VEGA-PC-COOP, SERVICIOS ELECTRÓNICOS EN LÍNEA E INTERNET

Actualizamos nuestra página en Internet y se le integró VegaPCcoop. Hoy día nuestra página es una dinámica y de verdadera utilidad desde la perspectiva de servicios electrónicos en línea.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD LAS MANOS DE PUERTO RICO SON LAS MANOS DE VEGACOOPT

Desarrollamos esta campaña institucional con el propósito de fortalecer los lazos de fidelidad de nuestros socios y a su vez resaltando cómo nuestra Cooperativa ha estado presente con los momentos más importantes de la vida cotidiana puertorriqueña

DINERO A MANOS LLENAS

Esta campaña tuvo el objetivo de promocionar el préstamo personal y se ató al concepto de "Las Manos de Puerto Rico". La campaña fue sumamente exitosa.

RECURSOS HUMANOS

Para nosotros, nuestro recurso humano es bien importante. Reconocemos que para el logro de nuestros fines y propósitos y más específicamente para mantener el nivel de reconocimiento y liderato, nuestros empleados son mucho más que un valor añadido a nuestras operaciones. En esta área recibimos todo el apoyo de la Junta de Directores en el diseño de una nueva estructura administrativa y operacional. Se colocaron recursos en las áreas de adiestramiento y capacitación continua para nuestro personal.

SISTEMA DE TURNOS

Nuestro personal en el área de sistemas desarrolló la herramienta del sistema de turnos electrónicos, que nos permite una mejor administración del tiempo en la obtención de servicios.

MEJORAS A LAS FACILIDADES

UNIFORMIDAD EN PRESENTACIÓN

Concientes de la importancia de proyectar una imagen consolidada, se trabajó en la estandarización de los colores de nuestras instalaciones. Pintamos todas nuestras instalaciones. En adición trabajamos en el diseño de elementos estructurales que proyecten dicha uniformidad.

Efectuamos mejoras a las facilidades internas de las sucursales de Toa Baja y Dorado. En el caso de Dorado estamos evaluando opciones para la posible reubicación o traslado de dicha sucursal.

OFICINA CENTRAL

Reubicación del Departamento de Préstamos- efectuamos mejoras al Departamento de Préstamos que consistieron en su reubicación al área donde estaba el salón de actividades. En estos momentos dichas facilidades cuentan con equipos modernos y de una distribución eficiente de los espacios.

DEPARTAMENTO DE DIGITALIZACIÓN

Se estableció este nuevo Departamento adscrito a la Vicepresidencia de Administración. Este Departamento es el custodio de los documentos de la Cooperativa y responsable de la administración de éstos. A estos fines, se adquirió tecnología para transferir a formato digital todos los expedientes de los socios, clientes y demás documentos.

MEJORAS A LAS FACILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO

La inversión a la cartera de préstamos representa nuestra fuente principal para generar recursos financieros a su vez es uno de los servicios o productos financieros más

importante para nuestros socios. Una vez otorgado un crédito corresponde a este departamento darle seguimiento a éste y procurar mantener los niveles de morosidad bajos. Invertimos recursos para modernizar sus oficinas, proveyendo áreas que permitan a nuestros socios comunicarse con privacidad con nuestros oficiales de crédito.

ÁREA DE SUCURSAL

En estos momentos se trabaja en el diseño de las mejoras para el área la sucursal (plataforma) para ofrecer a nuestros socios unas instalaciones modernas.

SUCURSAL DE BAYAMON

Dentro del Plan de Expansión y Modernización de nuestras operaciones e instalaciones, Bayamón ocupó el máximo de orden prioritario. Luego de un amplio análisis de opciones y realidades determinamos trasladar la sucursal a unas instalaciones en donde podremos desarrollar un área de auto servicio y estacionamiento. Solicitamos a COSSEC la autorización de rigor, la cual conlleva el traslado y la adquisición de las propiedades. COSSEC autorizó el traslado de la sucursal. A estos fines, suscribimos un contrato de opción de compra y nos proponemos iniciar los trabajos de mejoras a dichas propiedades para el traslado de la sucursal a la propiedad localizada en la Avenida Betances en Bayamón.

Con relación a la ubicación de una nueva sucursal en el Victory Shopping Center en la Avenida Comerío en Bayamón, se desistió del proyecto porque los dueños del centro comercial optaron por negociar con otra empresa. De igual forma, dejamos sin efecto nuestros planes para la ubicación de una sucursal en un supermercado en Hato Tejas, para la cual obtuvimos permiso de nuestro Regulador (COSSEC). No obstante, continuamos evaluando alternativas de expansión en el mercado del área de Bayamón.

SUCURSAL SANTA RITA, EN VEGA ALTA

Esperamos que esta nueva sucursal esté en operaciones a finales de este año. Se completó el proceso de subasta y se comenzará próximamente la construcción. Este proyecto se atrasó varios meses por que se rediseñó para atender algunas preocupaciones que nos presentaron representantes de la comunidad de Santa Rita.

RESULTADO FINANCIERO

Como es de todos conocidos, en el año 2002 las medidas de política fiscal y de política monetaria adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos, en busca de estimular la economía, trajeron como consecuencia una disminución significativa en los rendimientos de los instrumentos cualificados para inversión. Además, estimularon una alta liquidez en el sistema financiero. En nuestro caso y a pesar de esta situación, nuestras proyecciones referentes al volumen de operaciones y economías netas se cumplieron a cabalidad.

ACTIVOS

Nuestra estructura de activos aumentó en un 10.63%, unos \$19.66 millones en comparación con el año anterior. Dicho incremento se refleja en las partidas de activos productivos.

ACTIVIDAD PRESTATARIA

Durante este año la actividad prestataria fue muy superior a la de los pasados años en su balance agregado. El cambio neto de 2001 a 2002 fue por \$11.66 millones. Logramos mantener el rendimiento de la cartera en 10.63% sin afectar nuestra competitividad. No obstante, para este año anticipamos una reducción en dicho rendimiento.

Al cierre del año los balances morosos representaban el 3.73% del total de la cartera. Este es el porcentaje de morosidad más bajo para un cierre por lo menos en los últimos diez años. Para atender el efecto de las posibles pérdidas inherentes a la actividad prestataria, contábamos

con una provisión por \$3.66 millones. Este año reservamos \$400,000 más que en año anterior para cubrir el efecto del crecimiento de la cartera, esto significa que tuvimos un gasto adicional por dicho balance. Los cargos de préstamos clasificados que se llevaron contra la provisión fueron 2.07% menores que los del año anterior.

FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIONES

Nuestras operaciones estuvieron financiadas por el incremento en depósitos totales en cuyo caso el crecimiento fue de \$14.40 millones al compararlo con el balance del año anterior, y también por el aumento en la capitalización de nuestros socios cuyo efecto neto fue de un crecimiento en acciones por \$3.41 millones.

CAPITAL INDIVISIBLE

La Junta de Directores nos autorizó la transferencia del 25% de las economías netas a la Reserva de Capital Indivisible. Al 31 de diciembre estábamos en cumplimiento con el requisito del 8%. Nuestra relación de capital indivisible al total de activos era de 10.60%. Con esta transferencia (\$843,026) fortalecemos nuestra estructura de capital, nos preparamos para el crecimiento que esperamos para este año y a su vez mantenemos nuestra fortaleza para poder continuar con nuestros planes de expansión y otros a la luz de las nuevas disposiciones de la ley.

COSTO DE LOS FONDOS

Es importante destacar que aún con el incremento sustancial en los depósitos, se logró reducir sustancialmente el costo que representa la adquisición de dichos fondos. Dicha reducción significó que el gasto por intereses fuera por \$967,875 menos que para el año anterior, un 17.77% menos.

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Nuestros gastos generales y administrativos aumentaron en un 10.14% no obstante dichos incremento fue menor al presupuestado. Durante el año la Administración efectuó ajustes sin que se menoscabara la calidad de nuestros servicios y se atendiera adecuadamente lo relativo a los cambios en la nueva estructura administrativa y operacional.

ECONOMÍA NETA

El resultado operacional presenta una economía neta por \$111,862 ó el 3.43% más que la del año anterior. Finalizamos con una economía neta por \$3.37 millones.

RESERVA PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Junta de Directores autorizó la transferencia de \$1,000,000 de los sobrantes sin asignar para esta reserva. Dicho balance se utilizará para amortizar los costos de los proyectos de expansión, por ejemplo, el traslado de la Sucursal de Bayamón y la nueva Sucursal de Santa Rita. El Artículo 6.07 -Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos, Requisito de Liquidez, Reservas para Contingencias y Reservas Voluntarias- faculta a la Junta de Directores para tomar esta determinación.

SOBRANTES SIN ASIGNAR

Luego de separar de la economía neta el cargo para la Reserva para capital Indivisible (\$843,026) y de la transferencia para la Reserva para Desarrollo Institucional, queda un balance por \$1,529,077.

Nuestras operaciones ordinarias así como el resultado operacional muestran el respaldo decidido de nuestros socios, de nuestros clientes y el compromiso reiterado de trabajo de excelencia de nuestros empleados.

El autor es Presidente Ejecutivo de VEGACOOPT.



DÍGAME que yo le digo

Por: Agustín Flores Rodríguez

A.F. ¡Muuuyy...buen día!

- ¡Hola, buen día señor!

A.F. ¡Dígame! ¿En qué puedo ayudarle?

- ¡Don Agustín!

A.F. Sí señor, ¿con quién tengo el placer de hablar?

D.S. Soy yo, Dr. Chikuá Sato de la Vega. No sé si me recuerda. Soy el perro sato que nació en la base de la Chimenea de la Carmen y por artificio de un rayo perdí el rabo, me chamuscó, perdí el sentido y cuando lo recuperé, había adquirido cualidades humanas como oír y hablar el idioma de los humanos. Luego aprendí a leer y escribir y...

A.F. Sí, sí, sí, ¡ya sé quién me habla! ¡Dr. Sato! Pero, ¡qué alegría tan grande me proporciona oírlo! ¡Tanto tiempo! ¿Qué ha sido de su vida, sus cachorros, que ya deben ser perros adultos?

D.S. Sí señor...mucho tiempo. Sepa que a mí también me causa emoción profunda poder hablar con usted.

A.F. Oiga, Dr. Sato, yo percibo en su voz un dejo de tristeza y melancolía. ¿Qué ha pasado durante ese tiempo en que no sabía de usted?

D.S. Don Agustín, muchas cosas han pasado desde entonces, usted no se imagina. Hemos tenido una verdadera vida de perro sato. Usted sabe que nosotros los satos siempre hemos sido víctimas del desprecio. Discrimen de casi todos los humanos, aún siendo nosotros los únicos que somos auténticos de aquí, de la nación puertorriqueña. Históricamente, hemos sido objeto de pedradas, burlas, y calumnias; que si callejeros, come mierda, etc. Pero a eso nos habíamos acostumbrados desde que desarrollé -después de estudiar sociología política- que los puertorriqueños son ingratos y desleales hacia los otros puertorriqueños.

A.F. Lo estoy entendiendo y estoy de acuerdo con usted. ¿Y a qué conclusión ha llegado usted sobre este fenómeno?

D.S. Eso se debe al estado colonial en que vivimos todos en esta tierra. Hasta que no cambiemos la mentalidad de que lo extranjero es superior a lo nuestro, esto seguirá así.

A.F. ¿Cree usted que haya una posibilidad de cambio futuro?

D.S. Siempre hay una esperanza. Yo confío que a la larga lo vamos a lograr. Mientras tanto seguirán los humanos

adorando a los chiguaguas, los doberman, pastores alemanes, los perros lanudos, tontos y estúpidos.

A.F. Bueno...cuénteme, ¿cómo está su población sata-perruna?

D.S. Pues, algunos han fallecido, unos por enfermedad, otros por accidente de automóviles, ¡cómo casi no hay automóviles!

A.F. O sea, que quedan pocos.

D.S. ¡Oh, no! Ahora somos más. Nosotros hicimos una reorganización administrativa mediante una re-ingeniería gubernamental perruna. Tenemos un consejo ejecutivo, una unidad de seguridad, un instituto de salud y procreación. Creamos una unidad de rescate de satos.

A.F. ¡Anda pa'l cará! ¡Qué maravilla! ¿Y cómo funciona?

D.S. La unidad de rescate se ocupa de salir a rescatar perros satos en desgracia: enfermos, accidentados, apedreados, ancianos, etc. Los traemos a nuestro campamento, les damos atención de toda clase y se recuperan y son productivos nuevamente.

A.F. ¡Oiga, eso está interesante!

D.S. Nuestra caridad no tiene límites, hemos rescatado hasta perros de raza, que luego de estar viejos y enfermos los han tirado en la calle.

D.S. ¿Y cómo reaccionan esos perros de raza privilegiados?

D.S. Pues, fíjese, dan un cambio radical, se sienten muy agradecidos, se quedan a vivir y se convierten en uno de nosotros.

A.F. Dr. Sato, ¿qué ocurre que yo ya no veo a los componentes de su población en los predios de la chimenea?

D.S. Es que yo no le he contado todo. Nosotros ya no residimos en los predios de la Chimenea. ¿No sabía usted que nos desahuciaron a todos?

A.F. ¿Eso fue a partir de la restauración de la Chimenea?

D.S. ¡No señor! Desde antes metieron máquinas y destruyeron todo, nosotros tuvimos que salir corriendo para salvar nuestras vidas. Eso sí que fue un acto de terrorismo de estado contra nosotros los satos. Lo perdimos todo, nuestras pertenencias fueron destruidas y tiradas al río Cibuco.

A.F. Pero, ¿no le avisaron a tiempo?

D.S. No señor, ese es el acto más cruel e inmisericorde, fue una acción ruin y cobarde de un número de humanos. Por eso el jefe está donde está. El que la hace la paga, aunque no me alegro del mal de nadie.

A.F. Pero, dígame, ¿dónde están viviendo ahora?

D.S. Sólo le puedo decir por ahora que nos hemos instalado

en unos montes cercanos. Por suerte descubrimos varias cuevas que aparentan haber sido utilizadas en el pasado como fábricas de ron cañita, por las señas que aún permanecen y algunos utensilios que conservan cierto aroma a pitorro.

A.F. ¿Cómo sabe usted lo que es el pitorro?

D.S. ¡Ay bendito! Por algo soy el Dr. Sato. Yo conozco la historia de nuestra nación puertorriqueña como el que más.

A.F. Tiene usted razón. ¿Y cómo le ha resultado el cambio de residencia?

D.S. Bueno, usted sabe que la raza de los satos somos invencibles. Las cosas están en la naturaleza dispuestas para que los seres vivientes las modifiquemos y las utilizemos en nuestro provecho. Aquí hemos convertido las cuevas en hogares-cuarteles más seguras y además he descubierto nuevas plantas y raíces que nos sirven de buen alimento y que elaboramos para confeccionar medicamentos para mantenernos bien saludables.

A.F. ¿Esos medicamentos podrían ser efectivos en los humanos?

D.S. ¡Claro que sí! Lo que pasa es que los humanos no los usan porque no tienen posibilidades económicas. Recuerde que para ustedes todo tiene que tener un fin económico.

A.F. Cuéntame cómo ustedes se organizan para progresar tanto y resolver sus problemas.

D.S. Lo que ocurre es que yo he puesto en práctica lo que usted me ha enseñado sobre cooperativismo y puedo asegurarle que hemos comprendido el sistema de la cooperación mejor que ustedes.

A.F. En eso estoy de acuerdo con ustedes. Nosotros los humanos no hemos sabido aprovechar las bondades y todas las posibilidades de desarrollo y producción del cooperativismo.

D.S. Pues claro, porque ustedes están sujetos a un sistema capitalista y para completar, ustedes no deciden por ustedes mismos. Tampoco tienen poder de decidir construir una sociedad como ustedes la desean por que no se mandan. Los que mandan son gente ajenas a nuestra tierra.

A.F. Me da vergüenza admitirlo, pero eso es cierto. También le confieso que admiro su franqueza y valor para decir lo que siente.

D.S. Es que los satos, aunque se nos menosprecia, nos sentimos libres. Por eso nos hemos dado a la tarea de rescatar de esos corrales y liberar de las cadenas y collares a muchos de nuestros hermanos.

A.F. Oiga, Dr. Chikuá Sato de la Vega, no es por cambiar de tema pero presiento que su llamada tiene el propósito de preguntarme o de consultar conmigo algún asunto que aún no me ha dicho.

D.S. ¡Sí señor! He estado elaborando algunas ideas que podrían dar al traste con algunos problemas que nos afectan tanto a nuestra comunidad sata como a ustedes los humanos. Pienso que por ser como somos los satos, tenemos unas ventajas que -combinadas con otras de ustedes- podríamos tener éxito.

A.F. Presiento que deben ser ideas complicadas y que necesitan mucho tiempo para discutirlos y elaborarlas y en este momento estoy bien complicado con las asambleas, así es que le voy a agradecer que me llame dentro de dos (2) meses y hablamos sobre el asunto.

D.S. Bueno, será como usted diga, de todos modos le agradezco que haya atendido a este humilde perro sato.

A.F. Para mí siempre es un placer y un privilegio compartir ideas con el perro sato más sabio del universo y más si es puertorriqueño.

D.S. Gracias por su reconocimiento a nuestra raza y reciba siempre nuestro aprecio y saludo.

A.F. Gracias, Dr. Sato. Hasta la próxima. Click.

El autor es Gerente de Recursos Humanos en VEGACOOP y director de Horizontes.



Seminario Ley 255

Integrantes de la Junta de Directores de VEGACOOP (arriba) y empleados (derecha) participaron de un seminario para conocer las nuevas disposiciones de la Ley 255 de 2002, que es la nueva ley que rige el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico.



Charlas educativas a nuevos socios

Por: Nuris Vega Hernández

¡Saludos, amigos cooperativistas! Con el propósito de conseguir que a través de la educación, regla de oro de nuestras cooperativas, los nuevos socios desarrollen el sentido de pertenencia, el amor y el deseo de servir bien a su cooperativa para su continuo crecimiento, se ha organizado un nuevo formato para el desarrollo de las reuniones educativas.

Esta orientación está organizada y dirigida por el Comité Educativo en coordinación con la Junta de Directores y la Administración de la Cooperativa. Los propósitos de estas reuniones de carácter educativo son los siguientes:

1. Orientar y capacitar a los nuevos socios de los principios, servicios, deberes y compromisos que tienen con su Cooperativa.
2. Promover y fomentar, a través de la educación cooperativista, una mejor calidad de vida que será de provecho para los socios y su familia.

3. Lograr que cada día los socios patrocinen más a su Cooperativa.
4. Aumentar el número de socios.

El nuevo diseño de estas reuniones contará con lo siguiente:

1. Presentación de historia del cooperativismo y la trayectoria de nuestra Cooperativa a través de un vídeo.
2. Entrega y discusión en forma breve de los servicios, beneficios, aspectos legales, compromiso y deber del socio.

Estas reuniones se llevarán a cabo en todos los distritos que componen la gran familia de VEGACOOOP, cada dos meses. También los nuevos socios participaran de un sorteo de regalos, refrigerios y muchas sorpresas.

Es por lo tanto que aprovecho, a nombre del Comité Educativo, la Junta de Directores y la Administración de la Cooperativa, darles una calurosa bienvenida a todos aquellos nuevos socios que hicieron su ingreso en este nuevo año. Adelante, practiquemos el cooperativismo, que es: unión de recursos y voluntades al servicio del bien.

La autora es Presidenta del Comité Educativo de VEGACOOOP.

PRÓXIMAS CHARLAS EDUCATIVAS EN VEGACOOOP PARA NUEVOS SOCIOS

LUGAR	HORA	DÍA
Sucursal Bayamón	1:00 p.m.	1ro de marzo
Sucursal de Toa Alta	10:00 a.m.	15 de marzo
Sucursal de Toa Baja	1:00 p.m.	3 de mayo

PROPIEDADES REPOSEÍDAS PARA LA VENTA

DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	DIRECCIÓN
PROPIEDAD 1	1,020.458mc	Bo. Buena Vista, Bayamón
PROPIEDAD 2	3,930.3939mc	Carr. 156 Bo. La Mulita Aguas Buenas
PROPIEDAD 3	3,296.728	Bo. Contorno Cielito, Toa Alta
PROPIEDAD 4	2,880.178mc	Bo. Mamey, Guaynabo
PROPIEDAD 5	1,409 cuerdas	Bo. Candelaria, Ranchos Nativos, Vega Alta
PROPIEDAD 6	Parcela 574	Bo. Candelaria Arenas, Toa Baja
PROPIEDAD 7	-	Bo. Almirante Norte, Vega Baja
PROPIEDAD 8	-	Antiguo local VEGACOOOP, calle Luis Muñoz Rivera #6, esquina Alfonso XIII, Toa Alta

Interesados pueden comunicarse con el Sr. Miguel A. Arroyo Arroyo, Vicepresidente Ejecutivo de VEGACOOOP, al 787-883-4360 ó 4412. Estamos disponibles para recibir su visita en las oficinas de VEGACOOOP en Vega Alta.

Breves...



In the Big Leagues

La presencia del cooperativismo en la vida económica de Puerto Rico, un hecho obvio para los más de 800,00 socios que conforman y disfrutan de las ventajas del cooperativismo, ahora se hará más patente con la nueva Ley 255 de octubre de 2002. De eso trató la reseña aparecida en el Caribbean Business en su edición del 16 de enero de 2003, donde reseñaron los planes de varias cooperativas de ahorro y crédito -VEGACOOOP entre ellas- para aprovechar al máximo las oportunidades de esta nueva ley, como por ejemplo, la entrada al mercado de préstamos comerciales.

Nuevas normas para determinar quórum y convocatoria a las asambleas

Conforme a la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, el Artículo 5.03 - Quórum, dispone lo siguiente:

En toda asamblea general de socios o de distrito se requerirá un quórum no menor del diez por ciento (10%) de los primeros mil (1,000) socios y del tres por ciento (3%) del exceso de mil socios; disponiéndose que aquellos socios que sean menores de edad no se considerarán para fines del cómputo del quórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho quórum. Igualmente excluidos de ambos cómputos, estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.

Artículo 4.02

Los derechos y prerrogativas de un socio dispuestos en este Artículo, así como aquellos que les reconozca el reglamento general de la cooperativa, quedarán en suspenso en todos los casos en que el socio no esté al día en el pago de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo el pago de los préstamos de los cuales sea deudor solidario y la acumulación de acciones requeridas por el reglamento general.

NOTA: Los socios que a la fecha de 10 días antes de la asamblea de su distrito no estén al día en sus préstamos, no serán convocados.



Historietas de cobros... ¿Qué piensa usted?

MOROSIDAD EN TIEMPOS DE GUERRA

Por: Juan Jorge Reyes Irizarry

Duros y difíciles tiempos se aproximan ante los desacertados aires de la inevitable realidad de un conflicto bélico entre los Estados Unidos de Norte América (E.U.N.A.) e Irak. Este conflicto, traído por los pelos por los E.U.N.A., y que la mayoría de los países sensatos y responsables parecen evitar (hasta el día de hoy) por las grandes repercusiones que el mismo podría causar -aparte de que no nos urge la guerra- involucra a Puerto Rico de manera tristemente protagónica debido a su relación colonial con los E.U.N.A.

En varias ocasiones durante los últimos 500 años, y quizás antes, los hombres y las mujeres puertorriqueños hemos sido víctimas participativas de conflictos bélicos de terceros a nivel de todas las escalas, desde los ataques holandeses e ingleses, pasando por la guerra hispanoamericana, hasta el siglo pasado en el que perdimos más puertorriqueños en batallas producidas por terceras partes que en quizás todas las

participaciones bélicas en la cual un puertorriqueño estuvo involucrado en toda su historia, incluyendo la precolombina, entre ellas: la primera y segunda guerras mundial, el conflicto con Corea de Norte, el conflicto con Vietnam, intervenciones en Cuba, Panamá, África, prácticas en Vieques, el conflicto de Kuwait y el ataque más devastador que jamás haya recibido los E.U.N.A. en su propio suelo desde el ataque a Pearl Harbor, el 11 de septiembre de 2001.

Lo cierto, desde el punto de vista histórico, no moral, es que nuestra relación colonial con los E.U.N.A. nos obliga (a los que sucumban ante ello) a participar de forma protagónica en conflictos bélicos, cuales sean, en los cuales E.U.N.A. produzca o evite.

Debido a esta relación, los soldados puertorriqueños están, al igual que sus homólogos anglos, cobijados en sus relaciones con sus acreedores por el **Soldiers And Sailors Relief Act of 1940**. Esta ley fue promulgada con el propósito de ofrecerle ciertos beneficios a las personas que fuesen activadas en el servicio de las fuerzas armadas de los E.U.N.A. Esta ley, cobija a miembros del Ejército en servicio

militar activo, miembros de la Reserva mientras se desempeñen en servicio militar activo, miembros de la Guardia Nacional en servicio militar activo, miembros de la Fuerza Aérea, miembros de la Fuerza Naval y miembros de la Guardia Costanera durante servicio militar activo.

La activación de nuestros socios bajo esta ley, tiene una repercusión directa en nuestra Cooperativa en aquellos casos donde se le ha

otorgado crédito a éstos. La Ley **Soldiers And Sailors Relief Act of 1940** establece la forma en que los acreedores deben trabajar con las personas activadas al servicio militar.

- Suspensión de acciones en ejecuciones bienes inmuebles, únicamente durante el período de activación del socio.
- Paralización de procedimientos civiles en cobro de dinero, únicamente durante el período de activación del socio.
- Extensiones de pago de deudas según la política existente en VEGACOOPT sobre el particular, únicamente durante el período de activación del socio.
- Reducciones de tasa de interés, únicamente durante el período de activación del socio.

Los beneficios bajo esta ley federal cesarán a la fecha en que el referido militar finalice su servicio activo o fecha en que terminen las órdenes.

Para poder evaluar y extender a un militar los beneficios de la referida ley se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Notificar y presentar evidencia escrita de que es un militar activo mediante copia de las órdenes militares. Actualmente el Ejército emite un documento adicional al de las órdenes para ser llevado a sus acreedores el cual contiene el número de seguro social y nombre del socio y el período de tiempo en que durará su activación.
- El militar deberá demostrar que al estar activo le ha afectado o le afectará su situación económica.

No obstante, al eminente conflicto bélico que se avecina, debemos tener ríos de esperanza de manera que nada malo ocurra, que tiempos mejores vendrán y que cultivaremos el amor, no la guerra. Esas palabras me las dijo un socio que fue activado el 11 de febrero de 2003 y que salía hacia el medio oriente el 14 de febrero del mismo año (no podían haber escogido un día peor), para la operación Águila Noble. Antes de retirarse el socio de mi oficina, me dejó el pensamiento que compartiré con ustedes en esta sección.

La esperanza no es fingir que no existen los problemas, es la confianza de saber que estos no son eternos, que las heridas curarán y las dificultades se superarán. Es tener fe en una fuente de fortaleza y renovación en nuestro interior, que nos guiará desde la oscuridad hacia la luz.

Cuando el amor de tu vida no te quiere, cuando la llamada que esperas nunca llega o llega la que nunca quieres que llegue, cuando no consigues el trabajo que deseas, cuando no recibes la invitación que esperabas...el mensaje no es que no te lo mereces... el mensaje no es que no eres importante...el mensaje es que tú mereces algo mejor.

La vida está hecha de millones de momentos, vividos de mil maneras diferentes. Algunos, buscamos amor, paz, armonía. Otros, sobrevivimos día a día. Pero no hay momentos más plenos que aquéllos en los cuales descubrimos que la vida, con sus alegrías y sus penas, debe ser vivida día a día.

Aunque vivamos en una mansión de cuarenta cuartos, rodeados de riqueza y siervos, o luchemos de mes en mes para pagar el alquiler, tenemos el poder de estar totalmente satisfechos y vivir una vida con verdadero significado.

Día a día tenemos ese poder, gozando cada momento y regocijándonos con cada sueño, por que cada día es nuevo, flamante y podemos empezar de nuevo y realizar todos nuestros sueños. Cada día es nuevo, y si lo vivimos plenamente, podremos realmente gozar de la vida y vivirla en plenitud.

¿Qué piensa usted?

El autor es Gerente del Departamento de Cobros de VEGACOOPT y Vicepresidente de la Junta Editora de Horizontes.

LA LEY SOLDIERS AND SAILORS RELIEF ACT OF 1940

Establece la forma en que los acreedores deben trabajar con las personas activadas al servicio militar.

Suspensión de acciones en ejecuciones bienes inmuebles, únicamente durante el período de activación del socio.

Paralización de procedimientos civiles en cobro de dinero, únicamente durante el período de activación del socio.

Extensiones de pago de deudas según la política existente en VEGACOOPT sobre el particular, únicamente durante el período de activación del socio.

Reducciones de tasa de interés, únicamente durante el período de activación del socio.

Los beneficios bajo esta ley federal cesarán a la fecha en que el referido militar finalice su servicio activo o fecha en que terminen las órdenes.

Felicitaciones por reconocimiento de COSSEC a VEGACOOPT

Sr. Rubén Morales
Presidente Ejecutivo
VEGACOOPT

Estimado señor Morales:

En la Asamblea Anual de COSSEC efectuada el sábado, 14 de diciembre de 2002, la cooperativa que usted administra fue objeto de un reconocimiento por su crecimiento y excelencia administrativa. Entiendo que es una alta distinción el recibir dicho reconocimiento. Le felicito muy sinceramente ya que el éxito de su Cooperativa se debe en gran medida a su ejecutoria como principal ejecutivo, lo que lo hace digno de mi respeto y admiración.

Extienda mis felicitaciones a su Junta de Directores como también a su equipo de trabajo por la labor realizada y los logros alcanzados, los cuales realzan la imagen no sólo de su Cooperativa, sino del movimiento cooperativo en general.

Mis deseos son que Dios, el Todopoderoso, te colme de ricas y abundantes bendiciones y que te ayude a que cada día puedas realizar tu trabajo con mayor entusiasmo y puedas vencer con su ayuda todos los obstáculos que se presenten en tu camino.

Sinceramente,

Gamaliel Velázquez Luzunaris
Presidente Ejecutivo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA ESTADO DE SITUACION 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001			COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS MINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001		
ACTIVOS					
	2002	2001		2002	2001
Electivo y equivalentes de efectivo (Notas 1, 2, 3, 15 y 16)			Intereses	\$ 13,804,843	\$ 13,550,579
Certificados de ahorro con vencimiento mayor de tres meses (Notas 1, 2, 3, 15 y 16)	\$ 11,081,621	\$ 11,900,140	Ahorros	1,792,592	1,835,209
Inversiones en valores disponibles para la venta (Notas 1, 3, 4 y 16)	33,214,067	29,900,825	Intereses	480,500	420,418
Préstamos por cobrar, neto de provisión para préstamos incobrables (Notas 1, 5, 9 y 16)	11,354,245	6,427,829	Intereses	16,077,937	15,806,254
Inversiones en Cooperativas (Notas 1 y 6)	140,716,638	129,051,832	Intereses	4,477,991	5,445,886
Propiedad y equipo (Notas 1 y 7)	3,644,546	3,410,560	Intereses	11,599,948	10,380,388
Otros activos (Notas 1 y 8)	2,592,679	2,437,424	Intereses	1,390,000	950,000
Total activos	1,933,789	1,661,324	Intereses después de impuestos para préstamos incobrables	10,249,946	9,410,388
	\$ 204,543,867	\$ 184,879,754		1,222,178	1,115,584
PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS SOCIOS					
	2002	2001		2002	2001
Pasivos			Gastos administrativos	2,159,766	1,976,818
Depósitos (Notas 1, 3, 5, 12 y 16)	\$ 72,017,898	\$ 87,854,861	Gastos marginales	208,719	197,540
Cuentas de ahorro	67,459,505	67,403,069	Gastos	232,493	217,725
Certificados de ahorro	1,982,283	1,790,713	Gastos	330,518	311,646
Cuentas corrientes	1,717,566	1,765,369	Gastos	185,378	140,738
Plan de ahorro navideño y verano	143,217,242	128,814,002	Gastos	325,355	321,742
Otras cuentas por pagar (Nota 10 y 16)	1,205,618	1,140,589	Gastos	312,478	251,283
Participación de los socios (Notas 1, 3, 5 y 16)	144,423,000	129,954,591	Gastos	241,902	184,523
Acciones			Gastos	197,173	83,538
Otros ingresos (gastos) extensivos (Nota 19)	48,048,997	44,637,335	Gastos	523,585	547,427
Sobrante asignado	182,682	(2,102)	Gastos	158,758	123,544
Reserva de capital de riesgo	6,360,021	6,498,797	Gastos	337,388	287,155
Sobrantes acumulados	2,529,077	1,793,133	Gastos	412,526	483,382
Total participación de los socios	80,120,807	54,925,183	Gastos	5,836,057	5,117,061
Total pasivos y participación de los socios	\$ 204,543,867	\$ 184,879,754			
Véase notas a los estados financieros					
3					



ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre 2002 y 2001

¡DE TU LADO SIEMPRE!



JOSÉ M. LLORENS
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT AND CONSULTANT

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

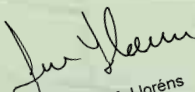
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Vega Alta, Puerto Rico

He auditado los estados de situación que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo a los principios de auditoría generalmente aceptados. Estos principios requieren que planifique y realice la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, basado en pruebas, la evidencia que sustenta las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye analizar los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como la evaluación, en conjunto, de los estados financieros. Creo que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.

Según se describe en la NOTA 1 a los estados financieros, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta preparó estos estados financieros en conformidad con las prácticas de contabilidad dictadas o permitidas por la Ley Núm. 255, del 28 de octubre de 2002, y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica. Si la Cooperativa hubiese aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, los depósitos al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente, y el ingreso neto disminuiría por \$1,769,141 y \$1,330,034 para los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente.

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y los flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica.


CPA José M. Llorens
Lic. 3711

San Juan, Puerto Rico
19 de febrero de 2003

La estampilla número 1851057 fue
adherida al original de este informe.



PMB #175 P.O. Box 7891 GUAYNABO PUERTO RICO 00970-7891 TEL: (787) 641-1817 FAX: (787) 641-1809

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA ESTADO DE SITUACION 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

ACTIVOS	2002	2001
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 1, 2, 3, 15 y 16)	\$ 11,081,621	\$ 11,900,140
Certificados de ahorro con vencimiento mayor de tres meses (Notas 1, 2, 3, 15 y 16)	33,214,067	29,990,825
Inversiones en valores disponibles para la venta (Notas 1, 3, 4 y 16)	11,354,246	6,427,829
Préstamos por cobrar, neto de provisión para préstamos incobrables (Notas 1, 5, 9 y 16)	140,716,639	129,051,652
Inversiones en Cooperativas (Notas 1 y 7)	3,644,846	3,410,560
Propiedad y equipo (Notas 1 y 8)	2,598,679	2,437,424
Otros activos (Notas 1 y 8)	1,933,769	1,661,324
Total activos	\$ 204,543,867	\$ 184,879,754

PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS SOCIOS

Pasivos		
Depósitos (Notas 1, 3, 9, 12 y 16)	\$ 72,017,898	\$ 67,854,851
Cuentas de ahorro	67,499,505	57,403,069
Certificados de ahorro	1,982,283	1,790,713
Cuentas corrientes	1,717,556	1,765,369
Plan de ahorro navideño y verano	143,217,242	128,814,002
Total depósitos	1,205,818	1,140,589
Otras cuentas por pagar (Nota 10 y 16)	144,423,060	129,954,591
Total pasivos	48,048,997	44,637,335
Compromisos y contingencias (Nota 18)	182,682	(2,102)
Participación de los socios (Notas 1, 3, 9 y 16)	9,360,051	8,496,797
Acciones	2,529,077	1,793,133
Otros ingresos (gastos) extensivos (Nota 19)	60,120,807	54,925,163
Sobranse asignado:	\$ 204,543,867	\$ 184,879,754
Reserva de capital de riesgo		
Sobranse acumulados		
Total participación de los socios		
Total pasivos y participación de los socios		

Véase notas a los estados financieros
3



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

	2002	2001
Ingreso de interés (Notas 1 y 5)		
Préstamos	\$ 13,804,843	\$ 13,550,579
Certificados y cuentas de ahorros	1,792,592	1,835,259
Inversiones en valores	480,502	420,416
Total ingreso de interés	16,077,937	15,806,254
Gastos de intereses sobre depósitos (Nota 12)		
Ingreso neto de interés	4,477,991	5,445,866
Gastos de intereses sobre depósitos (Nota 12)		
Ingreso neto de interés	11,599,946	10,360,388
Provisión para préstamos incobrables (Nota 1 y 5)		
Ingreso neto de interés	1,350,000	950,000
Provisión para préstamos incobrables (Nota 1 y 5)		
Ingreso neto de interés	10,249,946	9,410,388
Otros ingresos		
Gastos generales y administrativos	1,222,176	1,115,564
Salarios y beneficios marginales		
Impuestos sobre nómina	2,159,766	1,976,818
Plan médico (Nota 11)	208,719	197,540
Depreciación (Nota 1)	232,493	217,725
Seguros generales	330,518	311,646
Materiales de oficina y franqueto	195,378	140,738
Luz, agua y teléfono	325,355	321,742
Reparación y mantenimiento	312,478	251,283
Plan de pensiones (Nota 13)	241,902	164,523
Servicios profesionales (Nota 17)	197,173	83,538
Arrendamientos (Nota 17)	523,595	547,427
Servicios y cargos bancarios	158,768	123,544
Otros gastos agrupados	337,386	287,155
	412,526	493,382
	5,636,057	5,117,061
Gastos Institucionales		
Gastos de asamblea anual	172,493	125,500
Cuerpos directivos	119,287	71,686
Promoción	603,110	414,839
Primas y seguro directores y oficiales	83,935	63,647
Gastos servicios a socios		
Seguro de acciones y depósitos (Nota 1)	978,825	675,672
Seguro colectivo de ahorros y préstamos (Nota 9)		
Seguro funeral	342,433	359,475
Programa de becas	834,827	803,963
	233,577	234,164
	74,300	75,376
	1,485,137	1,472,978
	8,100,019	7,265,711
	\$ 3,372,103	\$ 3,260,241
Total de gastos		
Economía neta		

Véase notas a los estados financieros
4



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

	Acciones	Capital de riesgo	Reserva Desarrollo Institucional	Sobrantes sin distribuir	Otros ingresos (Gastos) Extensivos Acumulados	Totales
Balance al 31 de diciembre de 2000						
ECONOMIA NETA EXTENSIVA						
Economía neta	\$ 42,487,431	\$ 5,428,639	\$ 1,268,542	\$ 1,662,542	\$ 24,850	\$ 50,872,004
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	3,260,241	(26,952)	3,233,289
TOTAL ECONOMIA NETA EXTENSIVA						819,870
Inversión adicional de los socios (neto)	819,870	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	1,330,034	-	-	-	-	-
Retenido para capital de riesgo	-	1,467,108	-	-	-	-
Transferencia de cuentas a pagar	-	-	332,508	-	-	-
Transferencia desarrollo institucional	-	-	(1,601,050)	-	-	-
Transferencia a capital de riesgo	-	1,601,050	-	-	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2001						
ECONOMIA NETA EXTENSIVA						
Economía neta	-	-	-	-	-	-
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
TOTAL ECONOMIA NETA EXTENSIVA						54,925,163
Inversión adicional de los socios (neto)	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	-	-	-	-	-	-
Retenido para capital de riesgo	-	-	-	-	-	-
Transferencia de cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-
Transferencia desarrollo institucional	-	-	-	-	-	-
Transferencia a capital de riesgo	-	-	-	-	-	-
Balance al 31 de diciembre de 2002						
ECONOMIA NETA EXTENSIVA						
Economía neta	-	-	-	-	-	-
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
TOTAL ECONOMIA NETA EXTENSIVA						60,120,807
Inversión adicional de los socios (neto)	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	-	-	-	-	-	-
Retenido para capital de riesgo	-	-	-	-	-	-
Transferencia de cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-
Transferencia desarrollo institucional	-	-	-	-	-	-
Transferencia a capital de riesgo	-	-	-	-	-	-

Véase notas a los estados financieros
5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

	2002	2001
Flujo de efectivo de las actividades de operación	\$ 3,372,103	\$ 3,260,241
Economía neta	330,518	311,646
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	1,350,000	950,000
Depreciación y amortización	(12,219)	(2,850)
Provisión para préstamos incobrables	34,467	34,467
Dividendos capitalizados	-	(42,422)
Amortización plusvalía	(327,383)	71,291
Amortización prima o descuento	61,082	(2,935)
(Aumento) disminución en otros activos	4,808,568	4,579,438
Aumento (disminución) en otros pasivos	(13,114,987)	(3,832,115)
Efectivo neto provisto en las actividades operacionales	(3,223,242)	(6,171,264)
	(147,067)	(663,834)
	(445,371)	(245,801)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(4,742,181)	(2,654,668)
Aumento en préstamos (netos)	(21,672,848)	(13,567,682)
Aumento en certificados de ahorro		
Aumento en inversiones en cooperativas		
Compra de equipos		
Inversión en valores negociables	14,403,240	15,500,143
netos de recobro de principal	1,642,521	819,870
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	16,045,761	16,320,013
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento	(818,519)	7,331,769
Aumento neto en depósitos		
Inversión adicional de los socios	11,900,140	4,568,371
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	\$ 11,081,621	\$ 11,900,140
Aumento (Disminución) neta en efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1,769,141	\$ 1,330,034
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	\$ (184,784)	\$ (26,952)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 4,523,908	\$ 5,452,000
Divulgación suplementaria:		
Dividendos capitalizados		
Aumento (disminución) valorización inversiones en valores		
Efectivo pagado en intereses		

Véase notas a los estados financieros
6



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa fue creada en conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, Ley Núm. 255. Es una organización sin fines de lucro establecida bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La entidad se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos y a proveerles fuentes de financiamiento. Los socios en su mayoría son residentes del área norte de Puerto Rico.

La Cooperativa está reglamentada por la Ley 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas en Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del reglamento 5547 de la antigua Ley 6 del 15 de enero de 1990, derogada por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002.

Uso de Estimados

La presentación de unos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que la Gerencia haga estimados que pueden afectar las cantidades informadas de activos, pasivos y divulgaciones de contingencias sobre los mismos a la fecha de los estados financieros. Inclusive, se pueden afectar los ingresos y gastos durante esta fecha. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Otras propiedades

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registran al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, lo que sea menor. Las ganancias o pérdidas por la disposición de dichos activos son registradas como parte de las operaciones de la Cooperativa. Los costos relacionados a la adquisición y mejoras de estos activos son capitalizados.

Préstamos por cobrar y provisión para préstamos incobrables

Los préstamos por cobrar representan el balance del principal no pagado, menos la provisión para préstamos incobrables. Los intereses de los préstamos son reconocidos sobre la vida útil del préstamo y están calculados usando el método de interés simple sobre el balance del principal.

La provisión para préstamos incobrables es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que pueden afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Préstamos por cobrar y provisión para préstamos incobrables (continuación)

Al 30 de junio de 1999, la Cooperativa adoptó los parámetros establecidos por la circular CIF-PROSAD 98-01. El 29 de junio de 2002 entró en vigor el Reglamento 6466, "Reglamento sobre Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". Este Reglamento incorporó los parámetros para determinar o establecer la provisión para préstamos incobrables requerida por la circular CIF-PROSAD 98-01. Este reglamento fue emitido por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, la cual fue creada por la Ley 114 del 17 de agosto de 2001. La provisión se establece principalmente para los préstamos afectados. Un préstamo se considera afectado cuando es probable que la Cooperativa no pueda cobrar el principal y los intereses de acuerdo a lo estipulado.

El Reglamento recomienda establecer la reservar, de acuerdo al riesgo, de la siguiente manera:

Préstamos Personales, de consumo y autos	5% a 20%
2-6 meses	50%
6-12 meses Personales y Consumo	35%
6-12 meses Autos	100%
12 meses o más	
Préstamos Hipotecarios	
2-6 meses	1%
6 meses-3 años	20%
Más de tres años y en proceso de cobro legal	
Más de tres años y no en proceso de cobro legal	50%
Quiebras	
Capítulo 13	100%
Capítulo 7	
Préstamos sin atrasos	25%
Personales y de consumo	90%
Auto	
Hipotecarios	.50% - 1%
Reestructurados	.50% - 1%
	.10% - 25%
	1% - 5%

8

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito, creo la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COSSEC). Dicha ley requiere que toda Cooperativa que esté operando a la fecha de vigencia de esta ley deberá acogerse al seguro de acciones y depósitos de COSSEC. Los límites de la cubierta son de \$100,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al 1% del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declare en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en esta ley. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de la aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Asimismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Quando la suma de las reservas libres no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación exceda el 2% del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre los activos totales de la Corporación para el período de doce meses anterior a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el 1 por ciento.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado, según dispone la ley. En caso de las cooperativas que se acojan al seguro con posterioridad al 30 de junio de cada año, la prima se determinará a base del número de meses que falten para terminar su primer año de operaciones y se pagarán por adelantado antes de comenzar las mismas.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación es determinada usando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos.

9



VEGACOOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Acciones

La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. Las acciones de la Cooperativa no están limitadas en cuanto a cantidad y consisten de pagos hechos por los socios para suscribir las mismas. El valor par de las acciones no será menos de \$10, de acuerdo al Reglamento Interno de la Cooperativa. Todo socio debe suscribir por lo menos doce acciones al año. Es política de la Cooperativa permitir retiros de acciones, siempre y cuando la Junta lo autorice, y podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros hasta con 90 días de anticipación.

Participación de los sobrantes y reservas

La Junta de Directores, distribuirá entre sus socios los sobrantes netos que haya acumulado al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, provisión para posibles pérdidas en préstamos y, las reservas voluntarias y voluntarias, según dispuesto por la Ley 255. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. También esta reserva se podrá utilizar con fines de acreditación para desarrollar otras empresas cooperativas, subsidiarias 100% poseídas, posibilitar el desarrollo y crecimiento institucional, organizar departamentos de servicios no financieros o para la educación cooperativa. Tales sobrantes podrán ser distribuidos a base del pago de dividendos sobre las acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, y el reembolso o devolución a base del patrocinio de intereses cobrados.

Provisión para Educación Cooperativa

En virtud de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Cooperativa está obligada a separar, anualmente, no menos de un décimo del uno por ciento (.10) del volumen total en Puerto Rico, hasta un máximo de cuatro mil (4,000) dólares. Las Cooperativas cuyo volumen de negocios exceda de cuatro millones (4,000,000) de dólares anuales vendrán obligadas a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de sus economías netas anuales, hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares. Dicha cantidad se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Inversiones en entidades Cooperativas

El valor de las inversiones en cooperativas representa el costo original más dividendos capitalizados.

10



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán un fondo de reserva para riesgos que se conocerá como reserva de capital indivisible. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado un mínimo de 8% de sus activos sujetos a riesgos, tendrá discreción para reducir la aportación que deberá incorporar al capital de riesgo. El 50% del capital indivisible deberá mantenerse invertido en activos líquidos elegibles.

La Cooperativa debe separar veinticinco por ciento (25%) de las economías netas registradas o un cuatro por ciento (4%) de su ingreso neto de operaciones para incorporar al capital indivisible, lo que sea mayor. Aquellas cooperativas que hayan alcanzado el 8% de capital deberán de incorporar al menos un 5% de las economías netas al capital indivisible. Al 31 de diciembre del 2002, el por ciento que representaba la reserva de capital indivisible del total de activos riesgosos era el siguiente:

Total de activos	\$ 204,543,867
Menos:	
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	
a) Efectivo en caja	1,872,359
c) Activos, incluyendo préstamos emitidos, asegurados o garantizados por el Estado libre Asociado de Puerto Rico, o por el Gobierno de los Estados Unidos o sus agencias.	53,036,967
d) La porción garantizada por acciones y depósitos de los préstamos de socios y no socios que no puedan retirarse	1,820,938
e) Inversión en COSSEC	805,826
Activos con ponderación de 20%	33,938,663
a) Efectos en proceso de cobro	
b) Depósitos en instituciones financieras aseguradas por el Gobierno Federal o el Gobierno de Puerto Rico	9,082,154
c) Activos, incluyendo préstamos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Gobierno del ELA o EU no respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del gobierno	1,847,846
d) Propiedad inmueble	271,021
e) Seguros prepagados	9,138,488
Activos con ponderación de 50%	\$ 92,929,605
a) Préstamos garantizados por primeras hipotecas	\$ 9,851,387
Total de activos riesgosos	10.60%
Balance de capital indivisible	
Razón de capital de riesgo al total de activos riesgosos	

11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Capital Indivisible (Continuación)

El capital indivisible se compone de las siguientes partidas:

Reserva capital indivisible (Capital de riesgo)	\$ 9,360,051
5% de las ganancias retenidas no distribuidas	126,517
Reserva de préstamos incobrables para préstamos que no están en morosidad	364,819
	<u>\$ 9,851,387</u>

Exención Contributiva

La Cooperativa, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, reservas y sobrantes están exentas de toda clase de tributación sobre contribución sobre ingresos, propiedad, patentes municipales, arbitrios y cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o subdivisión política de éste.

Inversión en valores

Las inversiones en valores de la Cooperativa están clasificadas como "Disponibles para la Venta", siguiendo las disposiciones del SFAS 115. En esta clasificación las inversiones se presentan al valor de mercado a la fecha de presentación de los estados financieros. La ganancia o pérdida no realizada es reconocida como aumento (ganancia) o disminución (pérdida) en la sección de la participación de los socios. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercader ni retenidas hasta su vencimiento.

Justo valor de instrumentos financieros

El SFAS 107, "Divulgación acerca del Justo Valor de Instrumentos Financieros", requiere la divulgación del justo valor de los instrumentos financieros, estén o no reconocidos en los estados financieros. El justo valor es la cantidad por la cual un instrumento financiero puede ser intercambiado o negociado entre las partes en una transacción.

Los siguientes métodos y asunciones fueron utilizados para estimar el justo valor de cada clase de instrumentos financieros:

12



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Justo valor de instrumentos financieros (continuación)

Efectivo y equivalentes a efectivo: El valor en libros del efectivo y equivalentes a efectivo se aproxima a su justo valor de los activos registrados.

Certificados de ahorro: El valor en libros de los certificados de ahorro se aproximan a su justo valor por la naturaleza a corto plazo de dichos instrumentos.

Inversiones en valores: El justo valor de las inversiones usualmente están basadas en el precio de mercado cotizado. Si el precio de mercado no estuviese disponible, el justo valor es estimado utilizando el precio de mercado de instrumentos similares.

Préstamos: El justo valor de los préstamos se basa en el valor descontado de los flujos de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos utilizando tasas de intereses corrientes para préstamos concedidos a socios con riesgos crediticios y términos de vencimientos similares. Con la metodología antes indicada el justo valor de los préstamos se aproxima a su valor en libros.

Intereses acumulados: El valor en libros de los intereses acumulados se aproxima a su justo valor.

Depósitos y Acciones: El justo valor de las cuentas de depósitos y acciones es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe (valor en libros).

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación, según los principios generalmente aceptados para las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados, en los Estados Unidos de Norteamérica, requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. También la Ley 255, del 28 de octubre de 2002, le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre los cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron hechas a la presentación de los estados financieros correspondiente al año 2001 con el propósito de hacerlos comparables a la presentación del año corriente.

13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 2-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Con fines de clasificación del estado de situación y el estado de flujo de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones con vencimiento de tres meses o menos. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el efectivo y equivalente a efectivo se componía de lo siguiente:

	2002	2001
	\$ 3,548,480	\$ 2,429,342
	7,533,141	9,470,798
	<u>\$ 11,081,621</u>	<u>\$ 11,900,140</u>

Efectivo en caja y banco
Cuentas de ahorro

NOTA 3-EFECTIVO RESTRICTO

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (Ley Núm. 255), requiere que toda cooperativa mantenga siempre una provisión de fondos en estado líquido tal como se describe a continuación:

- 1) Se mantendrá el 50% de la reserva de capital indivisible.
- 2) Se mantendrá el 15% de los depósitos a la demanda.
- 3) Se mantendrá en fondos líquidos el 15% del total de los certificados de ahorro, excluyendo aquellos cuya fecha de redención sea dentro de los próximos treinta días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. Para los certificados que estén pignorados no habrá que mantener fondos líquidos.
- 4) Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados el 8.33% mensual acumulativo hasta el 100% en el mes anterior a la devolución.
- 5) Los depósitos cruzados no se considerarán para los fondos elegibles ni requeridos.

14



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 3-EFECTIVO RESTRICTO (CONTINUACION)

A continuación presentamos el cómputo de liquidez:

Liquidez requerida:

Reserva de capital de riesgo
Depósitos a la demanda
Certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días
30 días o menos
Plan de ahorro navideño y de verano

	2002	2001
	\$ 4,680,025	\$ 8,496,797
	10,413,978	9,853,549
	8,510,851	7,518,222
	2,690,125	1,747,898
	622,342	660,138
	<u>26,917,321</u>	<u>28,276,604</u>

Liquidez disponible

Efectivo y cuentas corrientes
Cuentas de ahorro
Certificados de ahorro
Valores negociables
Intereses por cobrar

	3,548,480	2,429,342
	7,533,141	9,430,180
	32,214,067	29,750,824
	11,352,692	6,727,830
	157,026	137,413
	<u>54,805,406</u>	<u>48,475,589</u>
	<u>\$ 27,888,085</u>	<u>\$ 20,198,985</u>

Exceso de fondos disponibles

Según los requisitos antes mencionados, la Cooperativa mantenía fondos líquidos al 31 de diciembre de 2002 y 2001 por la cantidad de \$26,917,321 y \$28,276,604, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en sus operaciones normales.

NOTA 4-INVERSIONES EN VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores disponibles para la venta son los siguientes:

Tipo de Inversión	Promedio Interés	31 de diciembre de 2002		Pérdida No Realizada	Valor de Mercado
		Costo Amortizado	Ganancia No Realizada		
FHLMC	6.34%	\$ 2,047,648	13,546	\$ -	\$ 2,061,194
BONOS DE PR	5.10%	2,043,916	29,485	-	2,073,401
FNMA	6.34%	1,950,000	23,687	-	1,973,687
FHLB	6.32%	5,130,000	115,964	-	5,245,964
		<u>\$ 11,171,564</u>	<u>\$ 182,682</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,354,246</u>

15

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 4-INVERSIONES EN VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA
(CONTINUACION)

Tipo de Inversión	Promedio Interés	31 de diciembre de 2001		Pérdida No Realizada	Valor de Mercado
		Costo Amortizado	Ganancia No Realizada		
FHLMC	6.34%	\$ 749,131	-	\$ 5,939	\$ 743,192
FNMA	6.34%	2,130,801	6,168	-	2,136,969
FHLB	6.32%	3,550,000	-	2,332	3,547,668
		\$ 6,429,932	\$ 6,168	\$ 8,271	\$ 6,427,829

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2002, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original porque el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Vencimiento

De uno a cinco años
Más de cinco años hasta diez
Más de diez años

Costo amortizado	Valor de Mercado
\$ 282,326	\$ 285,698
8,836,024	9,000,889
2,053,214	2,067,659
\$ 11,171,564	\$ 11,354,246

NOTA 5-PRESTAMOS POR COBRAR

La composición de la cartera de préstamos es la siguiente:

Personales
Emergencia
Autos
Hipotecarios
Tarjetas de crédito
Línea de crédito
Garantizados con certificados
Otros préstamos

Menos provisión para préstamos incobrables

	2002	2001
	\$ 85,688,213	\$ 74,953,595
	492,572	581,838
	19,181,328	19,376,911
	19,735,420	18,027,498
	5,065,916	4,516,738
	6,986,709	7,003,913
	4,996,286	5,151,693
	2,233,192	2,486,185
	144,379,636	132,098,371
	(3,662,997)	(3,046,719)
	\$140,716,639	\$129,051,652

16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 5-PRESTAMOS POR COBRAR (CONTINUACION)

A continuación presentamos el movimiento de la provisión para préstamos incobrables:

	2002	2001
Balance al principio del año	\$ 3,046,719	\$ 3,077,037
Préstamos llevados contra la reserva	(1,237,017)	(1,263,188)
Provisión del año	1,350,000	950,000
Recobros y otros ajustes	503,295	282,870
	\$ 3,662,997	\$ 3,046,719

Los préstamos se conceden generalmente por periodos máximos de ocho años, excepto los préstamos hipotecarios que se conceden por periodos máximos de treinta años. Los préstamos devengan intereses entre 5.75 y 15.95 por ciento y están sustancialmente garantizados por acciones y depósitos, otros socios que los garantizan, fianzas de garantía de préstamos, garantías hipotecarias y ventas condicionales.

Al 31 de diciembre de 2002 los Directores, Oficiales y Empleados tenían préstamos ascendentes a \$1,997,695. Esos préstamos fueron concedidos en el curso normal de las operaciones bajo las mismas normas aplicables a los demás socios de la Cooperativa. También están sustancialmente garantizados con acciones, depósitos y otras garantías.

NOTA 6-INVERSIONES EN COOPERATIVAS

La composición de las inversiones en cooperativas es la siguiente:

	2002	2001
COSSEC	\$ 1,820,938	\$ 1,705,791
Banco Cooperativo	603,405	603,405
Cooperativa de Seguros de Vida:		
Acciones Preferidas	500,000	500,000
Acciones Comunes	313,848	304,707
Fondo Hipotecario	431,461	399,540
Cooperativa de Seguros Múltiples	41,551	38,474
Liga de Cooperativas	1,050	1,050
Cooperativa de Servicios Fúnebres	7,593	7,593
	3,719,846	3,560,560
	(75,000)	(150,000)
	\$ 3,644,846	\$ 3,410,560

Menos provisión para pérdida

17



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 7-PROPIEDAD Y EQUIPO
La composición de propiedades y equipo es la siguiente:

	2002	2001
Edificios y mejoras	\$ 2,781,463	\$ 2,593,026
Mobiliario y equipo	2,958,069	2,721,489
Automóviles	101,585	82,085
Menos depreciación acumulada	5,841,117	5,396,600
	3,730,623	3,447,261
Terrenos	2,110,494	1,949,339
	488,185	488,085
	<u>\$ 2,598,679</u>	<u>\$ 2,437,424</u>

NOTA 8-OTROS ACTIVOS
La composición de los otros activos es la siguiente:

	2002	2001
Intereses por cobrar	\$ 1,007,282	\$ 1,000,572
Cuentas por cobrar	47,973	57,886
Plusvalía	43,084	77,551
Automóviles y propiedades poseídas (Nota 1)	213,059	143,827
Gastos pagados por adelantado	338,776	258,039
Programación neta de amortización acumulada	206,190	91,597
Otros	77,405	32,052
	<u>\$ 1,933,769</u>	<u>\$ 1,661,324</u>

En el mes de abril de 1997 la Cooperativa adquirió, mediante fusión, los activos netos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito La Doradeña y Braulio Dueño. Como resultado de ambas transacciones se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los pasivos adquiridos, sobre los activos. La plusvalía está siendo amortizada por un periodo de 7 años.

18



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 9-SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE AHORROS Y PRESTAMOS
Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de ahorros y préstamos. Este pagará hasta un máximo de \$15,000 en la cubierta de ahorros y \$25,000 en la cubierta de préstamos. También provee una cubierta funeral sobre las acciones de los socios. Los seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida. La prima del seguro de préstamos y la correspondiente a los ahorros y acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto de seguros para los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001 fue el siguiente:

	2002	2001
Préstamos y ahorros	\$ 834,827	\$ 803,963
Funeral	233,577	234,164
	<u>\$ 1,068,404</u>	<u>\$ 1,038,127</u>

NOTA 10-OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS
La composición de las otras cuentas por pagar y gastos acumulados es la siguiente:

	2002	2001
Provisión para asamblea y auditoría	\$ 152,500	\$ 109,929
Intereses por pagar	164,910	210,826
Cuentas por pagar ATH	131,497	98,681
Gastos acumulados por pagar	101,377	111,142
Cuentas de reserva de hipotecas	151,172	138,282
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios por pagar	230,729	118,881
Giros y cheques de gerente por pagar	79,074	44,247
Otras cuentas por pagar	194,559	308,601
	<u>\$ 1,205,818</u>	<u>\$ 1,140,589</u>

NOTA 11-PLAN MEDICO

La Cooperativa provee un plan médico a sus empleados. Las primas del plan son pagadas en su totalidad por la Cooperativa. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001 fue de \$232,493 y \$217,725, respectivamente.

19



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 12-DEPOSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan un pago de interés anual que fluctúa entre 2.15 y 2.65 por ciento, computado diariamente. Es política de la Cooperativa permitir retiros de ahorros en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El tipo de interés en los certificados de ahorro varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. El balance de ahorros mantenido en el plan de ahorro navideño es pagadero en octubre de cada año y conlleva un pago de interés de 4% por ciento. El plan de ahorro de verano es pagadero en mayo y conlleva un pago de interés de 6%.

La Cooperativa también ofrece a sus socios el servicio de cuentas de órdenes de pago. El balance mínimo para abrir esta cuenta es de \$250.00 y el cargo por manejo es de \$5.00 mensual.

La cantidad agregada de las cuentas depósitos y acciones en exceso de \$100,000 era de \$45,611,417 al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se desglosa en lo siguiente:

	2002	2001
Ahorros	\$ 1,704,742	\$ 2,210,920
Certificados	2,682,254	3,142,825
Ahorros de verano y navideño	90,995	92,121
	<u>\$ 4,477,991</u>	<u>\$ 5,445,866</u>

Ahorros
 Certificados
 Ahorros de verano y navideño

NOTA 13-PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un Plan de Pensiones de Contribuciones Definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años de edad en adelante y que hayan completado seis meses de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta un diez por ciento (10%) de su sueldo mensual, hasta \$8,000 anuales, y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un cinco por ciento (5%) de la compensación mensual del empleado. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). También provee un 2% para un plan suplementario para ciertos empleados que adquirieron el beneficio bajo el plan anterior. El plan de pensiones y muerte. La Cooperativa deposita las aportaciones al plan en la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), quien administra el mismo. El gasto del plan fue de \$197,173 y \$83,538 para los años 2002 y 2001, respectivamente.

20

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 14-INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO FINANCIERO

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa mantiene instrumentos de riesgo, que no son reconocidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero para instrumentos reportados en el estado de situación al hacer a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

La cantidad total de instrumentos financieros cuya cantidad contractual representa riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2002 era la siguiente:

Compromisos para extender crédito	<u>\$ 1,924,377</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 3,882,053</u>
Tarjetas de crédito	

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La Gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

NOTA 15-CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$100,000 y las cuentas en entidades cooperativas son aseguradas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de PR (COSSEC) hasta \$100,000. Los depósitos en el Banco Cooperativo de Puerto Rico no están asegurados. Al 31 de diciembre de 2002, la Cooperativa mantenía fondos en exceso de la cantidad asegurada ascendentes a \$37,396,584.

21



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 16-VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 El justo valor de los instrumentos financieros de la Cooperativa, ninguno de los cuales son retenidos para propósitos de mercadeo, es el siguiente:

	2002		2001	
	Valor en Libros	Justo Valor	Valor en Libros	Justo Valor
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,081,621	\$ 11,081,621	\$ 11,900,140	\$ 11,900,140
Certificados de ahorro	33,214,067	33,214,067	29,990,825	29,990,825
Inversiones en valores	11,354,246	11,354,246	6,429,932	6,427,829
Préstamos por cobrar	140,716,639	140,716,639	129,051,652	129,051,652
netos de provisión	1,007,282	1,007,282	1,000,572	1,000,572
Intereses por cobrar				
Pasivos y Participación de los Socios financieros	\$ 143,217,242	\$ 143,217,242	\$ 128,814,002	\$ 128,814,002
Depósitos	164,910	164,910	210,826	210,826
Intereses por pagar	48,048,997	48,048,997	44,637,335	44,637,335
Acciones				

NOTA 17-ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2002, la Cooperativa mantiene contratos de arrendamiento no cancelables para las facilidades, estructuras y equipo a utilizarse con el propósito de proveer servicios a los socios, los cuales requieren rentas mínimas según presentamos a continuación:

2003	\$ 157,860
2004	157,860
2005	128,210
2006	76,500
2007	72,300
Años subsiguientes	420,000
	<u>\$ 1,012,730</u>

22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

NOTA 18- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) La Cooperativa está involucrada en ciertas acciones legales relacionadas con reclamaciones que se originan en el curso normal de sus operaciones. La deuda, si alguna, relacionada con estos casos no era determinable al 31 de diciembre de 2002. Sin embargo, luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, es la opinión de la Gerencia que la resolución final de los mismos no tendrá un efecto significativo en los estados financieros.
- b) La Cooperativa suscribió un contrato de alquiler de un terreno con el propósito de construir una sucursal en el Municipio de Vega Alta. Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de presubastas. Se estima que el costo de construcción y equipos sea de aproximadamente \$720,000 y que la fecha tentativa de comienzo de la construcción será para el mes de marzo de 2003.

NOTA 19-ECONOMIA NETA EXTENSIVA

Durante este año la Gerencia de la Cooperativa aplicó el SFAS Núm. 130 el cual requiere el reconocimiento de la economía neta extensiva. La economía extensiva es el total de (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta la economía neta extensiva y el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) extensivos acumulados.

23



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!



Iniciativas religiosas renovables

Guerra y gracia

Revdo. P. Pablo Maysonet Marrero

Vemos un mundo sin fronteras, lleno de paz, belleza y grandeza. Rogamos que la humanidad pueda vivir en paz.

Palabras de uno de los astronautas fallecido en el trágico accidente del sábado, 1ro de febrero de 2003

Lo que se espera del ataque estadounidense y sus aliados sobre Irak no es sólo la caída de Saddam Hussein, sino la matanza y el genocidio físico de más de 500,000 iraquíes...

En la literatura de los diferentes complejos de sociedades humanas antiguas está escrito cómo el planeta tierra ha sufrido de la presencia invasora de elementos y partículas astrales. Más aún, se ha descrito cómo en el planeta tierra han acontecido diluvios, volcanes, hundimientos bajo el agua de grandes territorios geográficos, hecatombes y cataclismos sísmicos, devastaciones agrícolas. Las causas de los grandes desajustes en la temperatura, clima; el desplazamiento de glaciales, han producido inmensos cambios geográficos. Mucha de esta literatura ha presentado imágenes, teorías, interpretaciones y concepciones sobre la posible destrucción y colapso del planeta tierra: escritos que se conocen como "literatura apocalíptica".

No obstante, más allá de los fenómenos y cataclismos geográficos naturales, lo que más ha impactado y ha producido literatura histórica narrativa son las miles y miles de guerras entre familias, clanes, tribus, pueblos y naciones humanas. Los resultados nefastos de tantas de estas guerras han sobrepasado, por mucho, a los resultados de los cataclismos naturales.

Citemos de la literatura del autor de tragedia griega, Sófocles (495-405 a. de C.) y, en específico, de su tragedia titulada *Antígona*, donde escribe lo siguiente:

Muchas cosas son pavorosas; nada sin embargo sobrepasa al hombre en pavor.

Desde ahí en adelante pasa Sófocles a describir lo que la violencia y el pavor producido por las acciones humanas han causado sobre la tierra. Volvemos de nuevo a estar de frente ante otra dimensión global bélica: Estados Unidos contra Irak. Esta nueva dimensión global bélica porta como estandarte las emblemáticas palabras del presidente de Estados Unidos, George W. Bush, cuando él distingue entre el "eje del mal" y el "eje del bien". Corea del Norte, Irak, Irán, Afganistán, Cuba... pertenecen al eje del mal pero, ¡claro!, Estados Unidos pertenece al eje del bien. Señores, ¡qué mentalidad puritana xenofóbica, racista, etnocentrista, militarista, hegemónica! Todas esas palabras emblemáticas del presidente Bush se dan un parecido a las palabras que usan los pueblos y naciones cuando van a atacar -justa o injustamente- a otros pueblos y naciones. Palabras o mensajes que intentan describir cómo su dios, dioses o diosas, dirige a su pueblo contra los demás pueblos. Dicho pueblo, dirigido por ese dios, va a implantar la justicia, el bien, la verdad sobre los demás pueblos.

Dicha mentalidad puritana endiosa a toda acción

bélica, ocultando la violencia y el terrorismo de los procesos militares y los procesos de hegemonía económica-social-religiosa entre las naciones.

Lo que se espera del ataque estadounidense y sus aliados sobre Irak no es sólo la caída de Saddam Hussein, sino la matanza y el genocidio físico de más de 500,000 iraquíes, la destrucción total de las redes de suministro eléctrico, las conducciones de agua potable, la ausencia de salud pública, educativa, alimenticia, en fin, la desorientación política, económica y social de todo un territorio humano. A ello se le añade la destrucción paulatina de la ecología y el entorno natural geográfico.

Vuelve a enseñar sus garras las luchas entre religiones: Estados Unidos representa al cristianismo; Irak representa al islamismo (de lo más que está cuajada la historia humana es de las luchas bélicas religiosas).

Vuelve a enseñar sus garras las luchas por el dominio de un producto y recurso natural, como es el petróleo. El ser humano, en su afán de hacerse dueño y señor de los recursos de la tierra, no se despoja de toda acción violenta de odio y rencor contra otros seres humanos.

Vuelve a enseñar sus garras la interpretación estadounidense de prepotencia hegemónica, de superpotencia mundial y global, de anhelar el control y dominio sobre toda otra comunidad humana. En el interior está la insaciabilidad y la voracidad de la mentalidad militarista norteamericana cuyo fundamento es el poder, la autoridad y el dominio sobre todo lo humano, lo terrenal y lo global. Por supuesto, dicha interpretación se sostiene de la creencia religiosa en un dios único, eterno...dios transmitido como la divinidad que selecciona a su "pueblo escogido". Creyendo en un dios así descrito se puede establecer -casi naturalmente- toda una estructura teológica-política-social-económica de prepotencia y dominio global (señores, a veces hace falta entrar a una dimensión atea y contra-eclesiástica para que uno se despoje de tantas ansias y apetitos religiosos de violencia y terrorismo).

Puerto Rico pasa a jugar de nuevo el papel de subalterno colonial, enviando a tantos de sus hijos e hijas a los procesos bélicos de muerte de la guerra. La capacidad y el entrenamiento militar prepara al ser humano para la guerra y la muerte y no para la paz. Ante el aparato de gobierno militar norteamericano que dirige George W. Bush -quien, además, e irónicamente, busca su re-elección para el 2004- se echa por la borda nuestra nacionalidad e intento de soberanía de nación pobre, caribeña, latinoamericana.

Todo ese proceso de ser nación subalterna concuerda con la Ley Federal: **NO Child Left Be-**



hind, donde se estipula que las escuelas públicas y privadas que reciban fondos federales deben ayudar a levantar una lista de estudiantes en edad militar. De esta manera, autoridades federales pueden abordar y reclutar para el ejército norteamericano a jóvenes puertorriqueños y prepararlos a matar a personas y pueblos que pertenecen al eje del mal.

No obstante, ante la dimensión de la guerra que se trama, construye y se practica por las fuerzas militares norteamericanas, está la dimensión insospechada de la gracia. Mientras la dimensión de la guerra puede llegar a ser el espacio y tiempo en que unos dominan, sujetan y maltratan a otros, la dimensión de la gracia es la instancia no sujeta de un estado de sobreabundancia en que todo se reparte para el bien de todos. La gracia nos posee...y no nosotros a ella. La gracia es la divinidad de bienaventuranzas, donde todo ser humano es bienvenido al disfrute de todo lo que está dado y ofrecido por la misma gracia. Así interpretamos las palabras que sirven de epígrafe a éste artículo:

Vemos un mundo sin fronteras, lleno de paz, belleza y grandeza. Rogamos que la humanidad pueda vivir en paz.

El autor es sacerdote episcopal.



La palabra tiene MAGNITUD, PODER Y FUERZA

Por: Rvda. Carmen Julia Landrón

Es la palabra el regalo más maravilloso de la creación cuando perdona, cuando ama, cuando agradece.

El hombre y la mujer son los únicos creados por Dios que se les ha otorgado el sagrado privilegio de tener derecho sobre todos los elementos de la naturaleza. Se les ha regalado el don de la inteligencia que transmuta esencias: cambia el curso de ríos, altera la genética y transforma en realidad lo imposible. La imaginación de los seres humanos es tan fecunda que es capaz de hacer volar naves, minimizar distancias de millones de kilómetros en segundos y de compilar y resolver con datos electrolizados en minutos lo que el cerebro y a la mano humana le tomarían meses, años. Tal es el poder o la imaginación humana que es capaz de fertilizar espermatozoides in vitro, comunicar océanos de irregulares superficies, romper barreras de sonido.

Todos estos fenómenos de electrónica, de la ingeniería, de la biofísica, bioquímica y biogenética son engendrados de la imaginación humana y son comprendidos y compartidos por los demás congéneres por medio de la explicación verbal, es decir, por la palabra dicha y escrita, pensada. La palabra tiene tal magnitud de poder y fuerza que es capaz de comunicar emociones, explicar sentimientos, salvar distancias, borrar el tiempo, traducir ideas, transformar mentalidades, reprogramar cerebros y hasta prender automóviles y utensilios eléctricos. A la voz del ser humano el pájaro silva, el perro mueve la cola, el caballo galopa. Con la palabra se resuelve la justicia, se deshace ensueños, se aniquila al enemigo y se declara el amor. Hay palabras mayores y medias palabras: y palabras de honor y palabras empeñadas. A veces se pide la palabra y otras se da. La palabra a veces se mide y otras veces se quita. Pero siempre es la representación gráfica o abstracta de un hecho, una idea, una emoción. La palabra es el invento más antiguo que tiene el individuo para intentar explicarse a los demás y perpetuarse.

Hay muchas clases de palabras. Las hay buenas y

malas. Graciosas y antipáticas. Palabras sin sentido, palabras huecas y palabras fatuas. Y las hay con sentido, sentidas y profundas.

Hay otras con mayor significado: palabras-piedra y palabras-dardo, palabras-vuelo. Pero también hay palabras de siembra y palabras-sueño. Pero luego viene el uso u abuso de ellas. El juego y la trampa y también la manipulación de las palabras. Es cuando la palabra se utiliza para ofender, mentir, huir, repudiar, calumniar a una persona. Cuando la palabra se usa para tales fines se está haciendo el peor servicio a la raza humana. La palabra, desafortunadamente, posee además un poder tan extraordinario que con ella se puede destruir en instantes lo que tomó años construir.

Así la reputación de una persona queda sepultada bajo el peso apabullante de una calumnia.

Una vez pronunciada la sentencia acusatoria, difama toda una vida labrada con esfuerzos y sacrificios de años. De nada vale retirar la acusación, corregir, recapitular, recoger vela, negar o mejorar lo dicho. La palabra fue anunciada y sembró para siempre la duda. Al ser pronunciada, quedaron mancillados para siempre un hombre, una mujer, una vida, una fama, una familia.

De pequeña mis padres me inculcaron que el peor de los pecados es el escándalo, escandalizar a alguien. Es decir, provocar una acción por la palabra es un efecto de pérdida de inocencia en el otro. Y no hay mayor escándalo que la calumnia. Una vez que se emite la denuncia, se insinúa con malicia o se urde la intriga, o se pasa un juicio en alta voz, se echa a rodar al ser humano, un prestigio, una vida entera. Una vez se informa un hecho incierto de alguien, no hay vuelta atrás. No hay manera de erradicarlo de la mente de los que oyeron, o leyeron. Al sembrar la duda se ultraja la inocencia, aunque sea en tono de broma. En esto Jesucristo fue implacable. Dijo que el que escandalizara, más le valiere atarse una piedra de molino al cuello y tirarse al fondo del mar. Es decir, morir. A la larga el que utiliza la palabra para vengar sus

resentimientos y hostilidades enlodando el nombre y prestigio de otros que son más poderosos, más talentosos, más famosos o más virtuosos sólo logra tirarse el lodo encima. Porque la energía, sea positiva o negativa, siempre se revierte.

Pablo Neruda, hablando de la palabra, dice que éstas cantan, suben, bajan y son como piedras que brillan, son espuma, son hilo, metal, rocío y oro. Rosario Ferré en su escrito *La cocina de la escritura*, dice que la vida es como una cacerola borbotante y candente llena de palabras.

Ahí se entrelazan los valores, sentimientos, datos históricos, vivencias, opresión, liberación, cambios sociales, etc; todo lleno de palabras.

Es que la palabra es un don divino, es la mejor manera de demostrar que somos la especie más superior de la tierra. Es la palabra el regalo más maravilloso de la creación cuando perdona, cuando ama, cuando agradece. Utilizar ese don para ofender, para sembrar discordia, para herir, para promover intrigas o plantar cizaña, para fomentar pugnas y divisiones es dañar todo el proceso de la creación, de la evolución cósmica del equilibrio universal. Los que tenemos en nuestras manos el precioso y poderoso honor de empujar la palabra como arma de trabajo, somos privilegiados. En nuestros hombros cae el peso de la responsabilidad humana, de engrandecer hombres y mujeres o de empuñarlos.

¡Dame la palabra exacta!, suplica Juan Ramón Jiménez cuando sufría la agonía en carne propia de encontrar el verbo, el adjetivo, el sustantivo que expresara con exacta precisión su idea, su emoción, su sentimiento. Encontrar la palabra exacta, una difícil tarea que requiere estudio, esfuerzo, disciplina, rectitud de principios, justa escala de valores, cortesía, educación y buen juicio.

La autora es pastora de la Segunda Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo, Muñoz Rivera #1, Vega Alta, teléfono 787-270-2105.

Irak: premio de consolación

Por: Jorge Montijo

La intensa campaña de George Bush para lograr un apoyo internacional a sus planes de guerra contra Irak, tiene muchas explicaciones. Una de ellas, es dar una recompensa y una justificación a la agobiada industria militar norteamericana -una de las mayores aportadoras de fondos en la campaña de Bush en el 2000- para que se recupere de la merma económica que le ha causado la ausencia de la guerra fría. Qué mejor justificación para aumentar el gasto de billonarias inversiones públicas en los juguetes bélicos que esa industria produce, que una guerra con Irak o cualquier otro.

Otra posible explicación, es el interés de la industria petrolera en controlar las enormes reservas de crudo iraquíes.

Mientras la diplomacia norteamericana cabildea para buscar apoyo a su causa, se percata que esta guerra también puede ayudarle a socavar la unidad europea y fragmentar en dos bloques -los que le apoyan y los que no- la fuerza política que está re-adiquiriendo internacioalmente la Unión Europea. Así quedarían solos en la escena política internacional.

Cualquiera que sea su opción para explicar la obsesión de Bush (aunque sea la que públicamente él expresa), la guerra con Irak es injusta, innecesaria

Puntos de vista ...

Les recomendamos algunos "sites" que presentan la guerra al margen de las versiones oficiales:

www.pitt.edu/~ttwiss/irtf/iraq.html
www.notinourname.net
www.europarl.eu.int/bulletins/default.htm
www.policyreview.org
www.opendemocracy.com
www.arabworldnews.com

inmoral e imperialista. Sabemos que en los ataques de la Guerra del Golfo, quien sufrió no fue Saddam Hussein, sino la población civil. La prueba más evidente para esto es que Hussein aún permanece intacto en el poder.



LA CONSEJERÍA GRUPAL: fundamental en el manejo efectivo de las emociones

Por: Damaris Ivette Rodríguez Rivera

Llamamos emociones a un estado afectivo que experimentamos, una reacción subjetiva al ambiente que nos lleva a reaccionar de cierta forma. Las emociones tienen una función adaptativa de nuestro organismo a lo que nos rodea. Es un estado que sobreviene súbita y bruscamente, en forma de crisis más o menos violenta o más o menos pasajera.

Algunas emociones son agradables, positivas y beneficiosas, como la alegría, el placer, las satisfacciones. Otras son negativas porque nos lastiman, nos llevan a actuar sin razonar. Entre ellas podemos mencionar el coraje o ira, tristeza, envidia, el odio, rencor, temor y vergüenza, entre otras.

En el ser humano la experiencia de una emoción generalmente involucra un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo, que utilizamos para valorar una situación concreta y por tanto, influye en el modo en el que se percibe dicha situación.

**Se presenta la
consejería
grupal como
una alternativa
preventiva y
curativa para
evitar la
violencia en
nuestros niños
y es una guía
útil para
ayudar a
trasformar la
violencia en
tolerancia y
buen juicio.**

Las estadísticas policíacas, así como las partes periodísticas, revelan un alza alarmante de agresiones físicas y de asesinatos, que se han extendido hasta el ámbito escolar. Los niños viven y sufren el impacto de la violencia que arroja su entorno familiar y comunal.

En sus mentes infantiles se graba la falsa idea que la fuerza y la agresión son formas normales de resolver los problemas y solucionar conflictos.

Es por eso, que urge encontrar mecanismos efectivos para reorientarlos hacia una sana convivencia y es por tanto que la consejería grupal debe ser un mecanismo fundamental en el manejo de las emociones y se debe utilizar como vehículo de implantación inmediata en las escuelas públicas del país. Se presenta la consejería grupal como una alternativa preventiva y curativa para evitar la violencia en nuestros niños y es una guía útil para ayudar a transformar la violencia en tolerancia y buen juicio.

Sin embargo, dominar nuestras emociones es en cierto modo una tarea absorbente, la mayor parte de lo que hacemos -sobre todo en nuestro tiempo libre- es un intento por dominar nuestros estados de ánimos. Toda nuestra actividad, desde leer una novela o ver televisión, hasta las actividades y los compañeros que elegimos, pueden ser una forma de hacerlos sentir mejor.

El arte de serenarnos es una habilidad fundamental para la vida.

La consejería grupal ayuda a los clientes a entender implícitamente que si cambian emocionalmente en su interior, esto se manifestará al exterior y los demás les tratarán también de forma diferente. Por consiguiente la consejería grupal es beneficiosa como estrategia de intervención porque persigue objetivos preventivos y curativos (Yalom, 1985).

El propósito primordial de la consejería grupal es buscar alternativas y ofrecer soluciones sencillas de cómo manejar las emociones, haciéndole ver que no es extraño experimentar tantos sentimientos. Sin embargo, es importante reconocer nuestros sentimientos y entender por que los tenemos, ya que ellos influyen en la forma en que juzgamos las cosas. Los sentimientos no reconocidos o no aceptables llegan a determinar las decisiones de una manera que uno no entiende ni reconoce.

Uno puede reconocer y aceptar ante sí mismo y ante los demás los sentimientos. A uno le toca decidir si los expresa o no, así como, cuándo o dónde los expresa o si se guiará por ellos.

La autora es orientadora y consejera profesional.

INTERNET

sólo \$9.95 mensual

Ahora **VEGACOOP** es un proveedor de acceso a Internet. Si eres socio de nuestra cooperativa, el costo es de apenas \$9.95 mensual. Si eres no-socio, también puedes disfrutar del servicio por sólo \$14.95 mensual.



- ✓ Hasta 10 MB de espacio en cada cuenta
- ✓ Sin la congestión de otros proveedores
- ✓ Con la privacidad y seguridad que nos ha caracterizado en nuestros otros servicios



1-800-561-2667

www.vegacoop.com

NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

Sus depósitos y acciones están asegurados por COSSEC hasta \$100,000. Los términos y condiciones que regulan las cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en el Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre otros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.



Ciencia, locura y charlatanería

Había sido muy competente en cuanto a cosas que no existen

Giorgio Manganelli

Por: Chiara Bollentini

Decía Isaac Asimov que en la ciencia había dos tipos de herejes: los personajes como Galileo y Darwin, grandes científicos que por sus ideas innovadoras son perseguidos por la ortodoxia o ideología imperante, y los aficionados, ajenos al mundo académico, que ignoran la estructura, los métodos, las comprobaciones y el lenguaje de la ciencia. El público tiende a ignorar a los galileos y los darwins y a fijarse en los otros, sosteniéndolos con un fervor casi religioso. Mientras a los primeros, a veces, les toca ganar su batalla y terminan siendo reconocidos, a los otros nunca les toca tener razón.

En los años treinta del siglo pasado el francés Raymond Queneau se ocupó de los “locos literatos” de este segundo tipo. Empezó su investigación con la idea de descubrir unos genios incomprendidos y lo que encontró fue sólo unos paranoicos reaccionarios y unos “tontos charlatanes”, para usar sus palabras. Pero acabó encariñándose tanto con ellos, que empezó a organizar de manera sistemática los desvaríos racionales de esos aficionados-locos-científicos-charlatanes y escribió una *Enciclopedia de las ciencias inexactas*, rechazada por dos editores y que, por lo tanto, el autor terminó publicando como novela bajo el título de *El pantano*, o algo parecido.

La verdad es que Queneau era un tipo ecléctico. Principalmente escritor surrealista (poeta y novelista, escribió hasta una novela en versos) y filósofo. Se apasionó también por la matemática; lingüística, literatura, psicoanálisis y quién sabe cuántas cosas más. Pero en todo esto fue siempre sumamente irónico. Un ejemplo lo constituye su obra *Ejercicios de estilo* (1947) en el que un hecho de crónica se cuenta en 99 maneras diferentes.

Como el destino también es irónico, veinte años más tarde del proyecto referente a las ciencias inexactas, a Queneau se le pidió que dirigiera la *Encyclopedie de la Pléiade*. De esa

manera pudo desarrollar en pleno, y con suma seriedad, su vocación enciclopédica y su amor hacia las ciencias. Queda así demostrado que entre los “locos” y los científicos “serios” el límite no es tan fácil de marcar. Otra ironía: las dos enciclopedias, la “inexacta” y la “seria” estaban divididas en dos partes: una metódica y otra histórica. Es decir, tenían la misma estructura.

Siguiendo la huella del francés, han surgido posteriormente unos cuantos Anales y Enciclopedias, unos premios pseudo-Nobel de las ciencias anómalas, alternativas, cómicas, improbables, utópicas, etc., todas ciencias muy útiles a su manera. Útiles sí, porque también el hereje del segundo tipo del que hablaba Asimov (que en algo también se parecía a Queneau ya que era científico y escritor de novelas de ciencias ficción), tiene un papel importante. Todas esas ciencias, en efecto, constituyen un desafío -aunque absurdo para la ciencia “seria”- cuyo riesgo en su desarrollo es justo la falta de estos retos. Las de las ciencias anómalas serán elucubraciones extravagantes pero siempre super rigurosas y sistemáticas porque no nacen del sueño sino del insomnio de la razón. Se ha comprobado que los científicos “locos” siempre cogen más en serio sus elucubraciones y deberían recibir premios por su tenacidad.

Una de esas enciclopedias que se remonta directamente al ejemplo del filósofo francés tiene un título que ya lo dice todo: *Tal vez Queneau* (les recuerdo que este apellido en francés se pronuncia “quenó”). Los lectores se preguntarán si hay que creer en esos aficionados de las ciencias que se mueven entre cuadraturas de círculos, cubitaciones de esferas, trisecciones de ángulos, invenciones del movimiento continuo, hipótesis sobre los orígenes del universo, la física de la inmortalidad, etc. Los autores contestan irónicos “que tal vez sí, tal vez que no” y dan una clasificación de las diferentes disciplinas. Las ciencias anómalas pueden ser “alternativas” (astrología, astrobiología, grafología); “potenciales” (limitología, internetología, física evolutiva, etc.); “ocultas” (teosofía, antroposofía, antropología espacial); “olvidadas” (frenología, generación espontánea de la vida, etc.). Junto con las anómalas, se encuentran las improbables, divididas en eteróclitas (electrohomeopatía, metabolismo histórico, mecánica lingüística); “literarias” (teoría del andar,

ciencia exacta del matrimonio, cirugía moral, etc., que se pueden encontrar en novelas y obras de arte) y “cómicas” (disparatología, ciencia de la mala suerte, etc.).

Hay que precisar a este punto que no toda creencia extraña e injustificada es una ciencia anómala. Las pseudociencias son anómalas porque son diferentes de las ciencias verdaderas pero comparten con éstas -en diferentes grados- la apariencia y las pretensiones de verdad y universalidad.

Hay que tener presente, también, que los que creen en la verdad de una ciencia anómala no se limitan a creer en la verdad que la misma afirma, sino que están convencidos de que esta afirmación es científica. Es decir, la verdad de su teoría tiene la misma autoridad que las verdades establecidas por la ciencia. Pero, ¿qué ciencia? Los que apoyan las ciencias anómalas distinguen entre una ciencia buena y una mala. La primera es genuina y desinteresada, la segunda engaña ya que es dominada por unos cuantos hombres de poder, es decir es una ciencia sometida, esclavizada. Es importante, por lo tanto, contraponer la nueva verdad a las verdades de una ciencia oficial. Esta última, por lo general, es conservadora, se opone a lo nuevo y no deja espacio a la genialidad solitaria de quien, con esfuerzo y heroísmo, llega a formular una teoría que es nueva y al mismo tiempo verdadera.

Los científicos anómalos se consideran víctimas de un complot y se aíslan de los demás colegas, sintiéndose unos galileos, perseguidos y marginados. Pero, ¿cómo se puede distinguir un nuevo Galileo de un paranoico? ¿O un sistema científico de su caricatura? La situación no siempre es fácil. A veces junto con las teorías anómalas se presentan, en la ciencia y sus afines, otras cosas extrañas. No sólo mentiras y engaños contruidos por algunos científicos, sino también teorías absurdas y disparates producidos por los propios científicos en el interior mismo de las comunidades científicas. Para darlas a conocer mejor, Marc Abrahams fundó la revista *Journal of Irreproducible Result* y los *Annals of Improbable Research*. A las peores investigaciones cada año se le otorga un contrapremio Nobel. En los *Annals*, aparecen, juntos con investigaciones muy poco veraces, también investigaciones jocosas (un ejemplo podría ser *Los efectos de la mantequilla de maní en la rotación de la Tierra*), pero siempre presentadas según un estilo estrictamente científico. Cuando los disparates son muy evidentes, no hay problema en cuanto a la orientación entre los diferentes casos, pero no siempre es fácil marcar una frontera entre las amenidades y las investigaciones serias.

Todo eso de los juegos, bromas y autoironía constituyen un aspecto importante en cuanto a la demarcación entre ciencia y pseudociencia. El paranoico, el pseudocientífico, el que construye teorías delirantes se atiene de manera obstinada a un solo e invariable sistema de referencia. No hay nada que pueda hacerle revisar o corregir su idea equivocada. Todo se reinterpreta de modo que se pueda presentar como prueba y confirmación de la teoría. Dos son las dimensiones en las que se mueve el paranoico: la obstinación y la privacidad. La primera le impide por completo ser autoirónico. Su sistema tiene un tono trágico que le prohíbe cualquier tipo de broma.

Hay otro aspecto importante. La ciencia es una actividad colectiva y pública en la que el consentimiento y la persuasión son los criterios para la aceptación de una teoría. El delirio, en cambio, es siempre algo personal y solitario. La comunidad a la que hace referencia el paranoico no es real sino imaginaria. Ya se dijo: el paranoico se considera un perseguido.

Podemos entonces concluir diciendo que el escepticismo sistemático (relacionado, por supuesto, a la capacidad de autoironía) y la participación comunitaria (que implica reglas comunes y disposición a escuchar y discutir) constituyen lo que permitió y sigue permitiendo a la ciencia deshacerse de la enorme cantidad de teorías delirantes que la acompañan en su crecimiento.

La autora es profesora en el Departamento de Español de la Facultad de Estudios Generales, UPR-Río Piedras.

LA PRINCESA EXÓTICA

A Telma Venegas Gardón
en sus quince años

En la frescura lozana
de la frágil juventud
la niña se hace mujer
en la ilusión del ahora
con los jóvenes más bellos
que añoranza por igual
es a la princesa exótica
enamorarla y besar.

El amor es cual la alondra
que a tu puerta tocará
cuyas alas se asemejan
al atrevido galán
que llorará tu hermosura
sin poderte penetrar.

Pues tu alma, Telma niña,
es romántica y hermosa
y aspira a lo más grande:
a casarte con la gloria,
con la fama del atleta
en la torre del Castillo
donde habita Segismundo,
el personaje del drama:
que los sueños son los sueños
y la vida sueños son.

Pero en tu corazón de atleta
alcanzarás la emoción
del que aspira hacia la luna
y besarla tras el sol
Con los dedos rasgarás
los acordes del encuentro
en los astros y el amor,
la aventura seductora
de tu amante vocación,
que es la victoria y recuerdo
del Edén y la canción.

Margarita Cardón
(Tía)

Acabada de crear: en la Noche Buena y en
el umbral del tercer milenio, en San Juan de
Puerto Rico, 24 de diciembre de 1999

TERRUÑO DE AMAPOLA

Muero de pensamiento,
y mi esqueleto llora
sobre su sombra de tierra.
Amo este panal de patria
donde las aves llena el paisaje
de su azul cielo.
Me envuelvo entre las arenas blancas
de esta isla con sus aguas azuladas.
La naturaleza se adueña
de los cantos del coquí.
Y yo que voy con mi pecho abierto
siento la sensualidad de las palmas,
que llevan su dulce suspiro.
Pero la noche se ha hecho fuego
en esta pequeña isla donde las inquietudes
del hombre extranjero entrelaza
a un pueblo de sentimiento y dolor.

Miguel Rojas Candelario

DESTINO

Hay momentos en que el destino nos engaña,
es como el mar entre ola y ola,
nadie sabe lo que encierra y
siempre nos traiciona.
Es como decirle ya no vuelas gaviota, olvida tu rumbo,
quédate sola.
Sola aunque llenes mis pensamientos,
sola aunque en mis sueños vuele junto a ti.
No quiero que se quiebren mis alas por amar, no quiero la soledad.
Todo es pasajero en esta vida,
aún la vida misma.
Y sé que si te tuviera hoy en mis brazos,
sería cosa del destino,
a veces defensor, a veces indulgente, a veces compasivo.
Y al mirar en la quietud de la soledad como se asoma la tristeza,
que llega cuando menos se espera,
y como rocío mañanero en la arboleda,
así es en mis ojos la tristeza.
Hoy quisiera mirar mi presente como uno escogido de Dios para mí.
Y aunque el futuro es incierto y este destino traicionero,
sé que te quiero, aún así me preparo,
tomo fuerzas, por si acaso te pierdo.

Iris N. López
(Copyright ©2002 IrisN. López)

A MI MADRE QUERIDA

Gracias a ti madre mía
gracias a tu amor mío
gracias porque en ti confío
al traerme al mundo un día

Gracias porque me has querido
con amor santo de madre
gracias le doy a mi padre
por estar siempre contigo

De tus frutos también cuido
con cariño y amor sano
y doy gracias a mis hermanos
que por ti son muy queridos

A mis hermanos les exijo
no se sientan mal por esto
no es que yo sea el predilecto
es que quiero ser buen hijo

Gracias le doy a mi viejo
por estar siempre con ella
y de mi Dios no me quejo
pues siempre cuida a mi estrella

Si algún día tú faltaras
morarás con el señor
pues, Él recoge las almas
que están bien llenas de amor

Leonardo Cruz

Jonathan Avilés y Miguel
Colón, de 5to-3, con el
obsequio al niño Jesús.



Celebración escolar con la comunidad

Por: Laura Marrero

Los padres y los miembros de la comunidad escolar son parte esencial en la Escuela S.U. Adelaida Vega. Por tal motivo fueron invitados a celebrar la Navidad junto a los estudiantes, maestros y demás empleados no docentes.

El 16 de diciembre de 2002 se celebró el Festival de Navidad: ofrecimiento de regalos al niño Jesús. En esa mañana el patio de la escuela se engalanó con la presencia de los niños y jóvenes que escenificaron un nacimiento en vivo. Todos los grupos y sus respectivos maestros fueron en desfile hasta el nacimiento para ofrecer sus primicias al Niño Dios. Una de las innovaciones en estos ofrecimientos fue presentar ante el pesebre las profesiones y oficios representadas dignamente por los estudiantes de sexto y séptimo grados.

El 3 de enero de 2003, en el Centro de Convenciones del Municipio de Vega Alta, se celebró el Primer Concierto Navideño de la Rondalla de nuestra escuela. El mismo fue producto del esfuerzo y del talento de un grupo de niños y del profesor Orlando Agosto Hernández, maestro de música. Este primer concierto se le dedicó a una destacada pareja de nuestra comunidad: el Sr. Segundo Agosto, maestro retirado, y la Sra. Amalia Hernández. Ambos son padres de los profesores Orlando, Elba y Mayi Agosto, maestros de música y teatro de nuestros distritos.

Esa noche disfrutamos de las piezas musicales tradicionales de la Navidad y de otras inéditas de la autoría del Sr. Segundo Agosto y de su hijo Orlando.

La comunidad de Maricao, junto al Hon. José M. Colón García, alcalde de nuestro municipio, tuvo la oportunidad de ser parte del público que aplaudió las talentosas interpretaciones de nuestros niños: la Rondalla, el Coro de Campanas, el coro de la escuela S.U. Francisco Felicié y el grupo de baile Al Ritmo del Coquí, dirigido por la profesora Melba Cardona Pantoja.

Felicitemos al comité organizador de ambas actividades, a los padres y especialmente a nuestros estudiantes, que son nuestra inspiración en esta ardua tarea de educar.



Los estudiantes de 8vo y 9no
grado participaron del nacimiento
viviente.

Jonhnnny Pacheco



MÚSICA

Bobby Valentín



Irresistible la celebración de los 40 años en la música de Richie Ray y Bobby Cruz

Por: Miguel Rojas Candelario

Con el Coliseo Rubén Rodríguez de Bayamón repleto de salseros, dio inicio lo que sería un concierto para la historia. Los durísimos de la salsa presentaron un puñado de sus temas gloriosos. Arrancaron la velada con la canción *Comején*, que fue elaborada en el 1964. Le siguieron: *Traigo de todo*, *Guaguanco raro* y *Juan en la ciudad*. Pudimos observar que aún Bobby Cruz conserva sus cuerdas vocales en buen estado y Richie Ray sigue siendo un músico talentoso de mucho sabor al tocar su teclado.

Vale destacar la serie de temas que interpretaron los invitados. El juvenil Charlie Cruz interpretó el tema *Richie jala jala* y expresó unos buenos soneos.

Nydia Caro cantó el bolero *Esperaré*, y también -unido a Bobby Cruz- interpretó *Yo sé te que amo*, donde hubo culminantes aplausos. Prosiguió Luisito Carrión, fascinando al público con los temas: *Cristóbal Celai* y *Amparo Arrebato*. La vocalista Vickie Vimari conquistó a los presentes con el bolero *Cuando me digas sí*. Otro de los invitados fue Alex D' Castro, que hizo aparición en el tema *Yambú* y *Guaguanco triste*. Luego le dio las gracias a Dios por estar presente en la celebración de sus amigos y hermanos Richie Ray y Bobby Cruz. Uno de los momentos donde la concurrencia irrumpió a bailar y aplaudir fue con la aparición de Mañengue Hidalgo, Charlie "El Pirata" Cotto, Polito Huertas y Manolito González, que participaron en los temas *La zafra* y *Sonido bestial*. Provocaron que el público se desbordara en aplausos.

Cuando Bobby comenzó a cantar el tema *Bomba de Navidad*, surgió la presencia de los trovadores Victoria Sanabria y Julio César. Estos dos cultivadores de la improvisación sentaron cátedra de lo que es la décima jíbara. Hubo un torrente de aplausos. Luego los pianistas Richie Ray, Papo Lucca y Luis Marín hicieron de la pieza *Maria Cervantes*, de Noro Morales, una creación magistral donde la fluidez de Luis Marín y sus manos rápidas iban llevando un repertorio de notas jazzísticas; los tres lucieron excelente y el público transportó muchísimos aplausos. Irresistible la celebración de los 40 años en la música de Richie Ray y Bobby Cruz.

Papo Lucca



Victoria Sanabria, Bobby Cruz y Julio César

Luis Marín



Vickie Vimari y Bobby Cruz

FOTOS: Miguel Rojas Candelario

Repleto el Bellas Artes de Guaynabo con Leandro "Gato" Barbieri



Por: Miguel Rojas Candelario

Con una apertura de mucho sentimiento, dio inicio el espectáculo de Leandro "Gato" Barbieri, después de 15 años de ausencia en los escenarios de nuestra isla. Comenzó a proyectarse con los temas *Cuando vuelva a tu lado*, seguido del clásico *Bolivia, Fiesta* y *She is Michelle*. El Gato, demostró que aun con menos visibilidad en sus ojos, sí tiene un buen sonido y mucho más inventiva en su saxofón tenor. Otras piezas en las que se destacó fueron: *I want you*, *Summertime*, *Viva Emiliano Zapata* y *El día que me quieras*. A pesar que cuenta con 70 años, su ejecución fue genial, todos sus excelentes músicos hicieron un buen trabajo. Entre ellos: el pianista Bill O Connell, el bajista Mario Rodríguez, el baterista Robbie González y el percusionista Frank Colón. Este último tocó diferentes instrumentos de percusión, como la cuica, con mucha técnica y dominio. El público le dio un buen reconocimiento de aplausos.

El Gato, que recientemente acaba de lanzar su más reciente CD (*The Shadow Of The Cat*) deleitó por espacio de dos horas a toda la concurrencia que llenó la sala de Bellas Artes de Guaynabo.

Este extraordinario saxofonista argentino finalizó su rotunda actuación con el tema *Latin Lady*, donde hay que decir que este legendario músico lo mismo en las piezas rápidas como en las de mucho romanticismo logra atractivas y suaves melodías que producen interesantes frescuras y enlaces culturales.

Comunidad del barrio Carmelita de Vega Alta celebró el 4to Festival del Bambú

Por: Miguel Rojas Candelario

Aunque hubo un poco de lluvia, eso no detuvo que el Festival siguiera su rumbo de éxito. Pudieron desfilar diferentes agrupaciones, como *La Rondalla Municipal de Vega Alta*, la *Orquesta Homenaje*, *Los Sabrosos del Merengue*, el *Grupo Dancing*, *Melao Melaza*, *Las Chicas de Melao*, *Son de la Vega*, *Mayombe* y el *Sexteto Borinquen* junto con Mario Hernández, que a sus 78 años sigue cosechando exitosamente aplausos. La recopilación de éxitos que diluyó Mario fue de un agrado y recuerdo para muchos de los presentes, al igual que escuchar al cantante

Ignacio Caraballo, con su voz privilegiada a pesar que cuenta con 88 años. El festejo dejó caer su sabor con temas muy alegres. Mario Hernández pudo satisfacer al público con su resonante modo de tocar el tres cubano. Para los seguidores de este excelente maestro fue un deleite escuchar composiciones como *Son de loma*, *Bilongo*, *Pobre novia*, *La yuca de catalina*, y *Pare, cochero*.

Otro que nos llamó la atención fue el trompeta Ángel Jesús que, con unos 70 años, es un veterano de la música y la guerra, un super dotado de su instrumento. Proyectaba notas que llevaban una fluidez de riqueza y excelencia, derramando escalas de mucho swing que impresionaron a los oyentes. Su actuación fue muy merecedora de aplausos. Hay que darles un merecido reconocimiento a los anfitriones del evento por su coordinación y apoyo a esta 4ta edición del Festival del Bambú.



Mario Hernández, a la extrema derecha, sigue cosechando aplausos con su calidad musical.

VEGA pc COOP

"home banking" de VEGACOOP

7 buenas razones para utilizarlo

Razón #1

Puedes ver balances de cuentas de ahorros, préstamos y cuentas asociadas.



Razón #2

Ver, imprimir y exportar historial hasta con 1 año atrás.



Razón #3

Día y hora de transacciones electrónicas.



Razón #4

Transferencias inmediatas y posteriores entre cuentas de ahorros y préstamos.

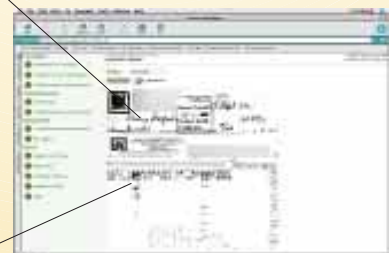
Razón #5

Suspensión de pago de cheques al momento.



Razón #6

Ver los cheques en proceso de pago con 12 horas de anticipación.



Razón #7

Ver, imprimir y exportar la imagen de cheques pagados hasta con un año de antelación.

Además, sus transacciones son seguras, sin riesgo.



¡DE TU LADO SIEMPRE!



1-800-561-2667

www.vegacoop.com
NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

Sus depósitos y acciones están asegurados por COSSEC hasta \$100,000. Los términos y condiciones que regulan las cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en el Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre otros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.



Rescate y sanación del planeta madre tierra: ¿ILUSIÓN O REALIDAD?

Por Adelita Rosa García

Gracias a la oportunidad que nos brinda **VEGACOOOP** de dirigirnos a ustedes, podemos ayudar a concienzar a nuestro pueblo de todo el trabajo que tenemos por delante para hacer de Puerto Rico el verdadero paraíso que debería ser. Quisiera compartir este primer artículo con ustedes como una aportación muy especial a aquellos que nos han ayudado cuando más lo necesitábamos. Gracias **VEGACOOOP**, por tu aportación a nuestra cooperativa para que se realice el plan de luz, de amor y poder divino entre nuestros habitantes. Para que la paz y el amor que reclamamos hoy sea nuestro modo de vida en el futuro.

En estos momentos en que muchas naciones se disputan el seudo llamado de “la defensa del planeta” debemos reflexionar sobre lo que verdaderamente significa en estos tiempos “la defensa del planeta”. Mientras los políticos manipuladores se debaten entre cuál nación es más importante y qué pedacito de tierra se quiere liberar de químicos nucleares, nos echan humo en los ojos para que no podamos ver lo que pasa en cada uno de nuestros países.

La película que protagoniza Julia Roberts, *Durmiendo con el enemigo*, nos acerca mejor a lo que estamos viviendo día a día en Puerto Rico. Los verdaderos enemigos del planeta se encuentran en cada esquina:

- Desarrolladores que sin ninguna conciencia de un desarrollo sustentable y de lo que es vivir en paz con todo lo que nos rodea, destruyen hábitats de animales, acuíferos y verdor sólo para satisfacer intereses particulares y no para el bien común.
- Compañías Multinacionales, como Monsanto y otras, que se burlan de l@s consumidor@s y productor@s poniendo a la venta productos con químicos sintéticos para la agricultura, contribuyendo así a la explotación de la tierra, disfrazándolo con un humanitarismo ridículo enfatizando en que esto resolverá el problema social de la alimentación de la población mundial cuando en realidad es un problema más bien de distribución de las riquezas. Eso quiere decir que unos pocos consumen la mayoría de los recursos naturales del mundo para satisfacer sus necesidades exclusivamente, creando por ende un desbalance entre necesitados y disponibilidad de recursos en el mundo creciente en que vivimos.
- La insensibilidad e indiferencia de muchas personas hacia el problema que atraviesa la Madre Tierra ecológicamente.

Dichas prácticas que vemos en nuestro país,

quemar y matar para parar los efectos del almacenamiento de químicos nucleares. ¡Qué ironía, verdad!

La famosa mal llamada “revolución verde”, que comenzó a mediados del siglo pasado, ha sido el preludio de lo que trae como efecto la guerra nuclear. Químicos sintéticos desparrramados por dondequiera “por el bien de la humanidad” que no ha sido otra cosa que la explotación y el desequilibrio del planeta en muchas áreas, eso sin incluir las consecuencias sociales de enfermedades provocadas por dichos químicos.

Cuando se siembra a base de químicos sintéticos estamos violando totalmente todas las leyes de la naturaleza, adjudicándole la visión de una materia incapaz de regenerarse por sí misma, pero sobre todo desarmonizamos con ese espíritu magisterial que es la Madre Tierra.

Nuestros ancestros tenían un gran respeto por la dadora de vida y toda su vida giraba en ese amar y respetar la tierra que pisamos, la cual crea ante nuestros ojos TODO lo que necesitamos para mantenernos con vida.

En la Cooperativa Orgánica Madre Tierra queremos rescatar esa forma de ver la vida de nuestros ancestros, haciendo nuestro el compromiso de respetar y sanar la tierra. Trabajamos con entusiasmo sabiendo que aún estamos a tiempo para equilibrar todo el daño que le hemos ocasionado a la Madre Tierra y en ese proceso sanarnos nosotr@s mism@s y a la vez ir contribuyendo a lo que va a constituir la verdadera *sanación planetaria*.

Cada paso por pequeño que sea contribuye al restablecimiento de la salud planetaria. Cuando los 6 mil millones de habitantes de este hermoso planeta nos ocupemos en hacer nuestra consigna de reciclar, sembrar, respetar, cuidar, rescatar, compostar, limpiar, apoyar y amar sólo entonces viviremos en un mundo donde el bienestar de todos se manifestará. Aporta tu parte de la verdad divina con estas pequeñas tareas:

RECICLA vidrio, latas, papel periódico, plástico. Si cada uno de los 3 millones de adultos que vivimos en esta tierra bendita reciclamos y hacemos nuestra parte, se necesitarían menos vertederos y ciertamente el gobierno tendría más empeño en darle a estos programas la atención debida. Podrías eliminar hasta 50% de la basura que tiras al zafacón con sólo reciclar tus mismos desechos.

SIEMBRA un árbol, flores, plantas comestibles, lo que sea, pero siembra porque cada planta que se siembra es una vida que añadimos al planeta, lo que significa la seguridad de la continuación de la vida. ¿Sabías tú que los puertorriqueños importan el 90% de los productos que consumimos y que si hubiera una crisis mundial y no llegaran barcos ni aviones a Puerto Rico no tuvieramos comida con que alimentar la cantidad de personas que habitamos esta hermosa isla? Haz tu parte para que podamos disminuir ese porcentaje. Además,

desgraciadamente en cada esquina, es uno de los causantes de la degeneración de todos los ecosistemas que afrontamos. La producción de alimentos a fuerza de químicos sintéticos dañan nuestros suelos, aguas y aire. Mientras se defiende el desarme nuclear (de lo cual estoy totalmente de acuerdo) se descuida miles de oportunidades para ayudar a dismantelar o más bien sanar el planeta de tanta contaminación. Lo irónico de todo esto es que la alternativa de guerra duplica los efectos ya desastrosos del almacenamiento de químicos nucleares. Esto significa que hay que bombardear,

sembrar es divertido y si lo haces con amor verás frutos que la Madre Tierra te regalará con amor. Siembra con amor y cosecha con amor.

RESPETA la vida que nos rodea. Antes de echar cemento por dondequiera, piensa en el porvenir del planeta, no pienses en tu comodidad solamente, piensa en el aire que le estás robando de tus hij@s y/o niet@s en el futuro. Respeta el futuro de los demás para que los demás respeten tu presente.

CUIDA de la Madre Tierra y ella cuidará de ti. Cuida de los acuíferos, de la tierra, del aire tal como lo es tu vida misma. Los seres humanos son los cuidadores del planeta y en estos momentos son los que descuidamos más de él. Cuando cuidamos lo que el universo nos ha regalado, toda la energía de paz y amor emanará sobre nosotras y nosotros.

RESCATA. Que unas de tus prioridades sea rescatar al ambiente de manos inescrupulosas. Ayuda a despertar la conciencia entre tus vecinos y vecinas, entre tus compañeras(os) de trabajo, entre tus familiares, decide ser un guerrero de la luz apoyando todo proyecto que nos brinde a todos los habitantes de la isla paz y armonía.

COMPOSTA. Utiliza los residuos de los alimentos de tu cocina y las hojas de tu patio para prepara un fertilizante que puedas usar en toda tu siembra. Amontona en una esquina de tu casa todas las hojas del patio, la grama cortada y los desechos (cáscaras de todo tipo, borra de café, cascarnes de huevos, en fin todo que no haya sido procesado ya) y mézclalo todo y verás como se pone negro en días y se convierte en tierra en uno o dos meses. Esto es composta, lo que le llaman el “oro negro”, de los agricultores y agricultoras. Se utiliza como sustituto del fertilizante 20-20, ya que estos están preparados con químicos sintéticos. El uso regular de esta composta ayuda a sanar la tierra. Verás y disfrutarás de frutos más sabrosos.

LIMPIA todo lo que tires a tu alrededor cuando estés en la playa, bosque, parque, etc. No ensucies el ambiente para que desde no te desiluciones de lo que ves. Hay países que no necesitan de personas limpiando las calles porque los habitantes que lo viven están conscientes de lo importante que es mantener limpio su país, nosotras y nosotros también podemos ser uno de esos países, ayuda a esa transformación.

APOYA la agricultura orgánica. Ésta es la que no utiliza químicos sintéticos. Compra productos cultivados y cosechas en nuestro país, esto le da vida a nuestro y nuestras agricultoras. Ven y participa de nuestro Mercado Orgánico Agrícola, todos los primeros domingo de mes en la Placita Roosevelt de 9:00 a 2:00pm.

AMA a la Madre Tierra, a ese espíritu magisterial que nos ama a pesar de todo el daño ecológico que le ocasionamos y siempre está dispuesta a darnos una papaya, un mango, una piña, unos gandules, unos plátanos, en fin, darnos todo lo que necesitamos para estar vivos en este estado material que es nuestro cuerpo. Además, ámate y ama a todas las personas que te rodean, a tu vecino, vecina, a tu compañera y compañero de trabajo, a tu familia, a tu madre, a tu padre, al obrero como al profesional. En fin, ama a todos los habitantes de la isla por igual, que sea tú instrumento contra la desarmonía, un espíritu en paz.

MANTENGAMOS NUESTRA MENTE Y CORAZONES EN PAZ E IMPACTAREMOS AL MUNDO CON NUESTRA ENERGÍA DE PAZ.

Para más información comunícate a:
Cooperativa Orgánica Madre Tierra
RMS #104
Apartado Postal 191007
San Juan, Puerto Rico 00919-1007
Tel. 787-439-5034

Recordando el ayer

Por: José (Cheo) Carrasquillo

Hoy reconocemos la actuación de José "Cheo" Sevillano, excelente caballero que puso en alto el nombre de nuestro querido pueblo de Vega Alta. Nació el 9 de febrero de 1949 en Bayamón, pero es criado en Vega Alta. Desde muy joven participa en la Liga Babe Ruth en Puerto Nuevo, luego Béisbol Rural con el equipo de Pámpanos y de ahí pasa a Clase A, que dirigía Mangui Rivera. Luego juega Doble A con los Maceteros de Vega Alta por dos años, cuando pasa al Equipo de Guaynabo y, jugando con ese equipo, se llena de gloria al lanzar un "No Hit No Run" al equipo de Cidra. En esa temporada terminó con ocho victorias y dos derrotas y representó a Puerto Rico en una serie en la República Dominicana.

En el 1969 firma con los Bravos de Atlanta, por medio del escucha Napoleón Reyes. En las Ligas Menores fue asignado como novato

a la Rookie League pero, por su excelente labor, fue ascendido a la categoría Clase A, con récord de 8-7. El próximo año tuvo 10-5 con el equipo de Greenwood, saliendo campeones. Pasó a Doble A y logró 4-4 con el Equipo Savannah. Después del primer año en Doble A pasó a México y terminó con 13-3 con los Charros de Jalisco de Guadalajara. Regresó el próximo año y logró 12-5. En el 1975, de vuelta al béisbol americano con el Savannah Doble A, termina con 4-2 como relevista. En 1976 logra 6-5 y pasa a México, donde hace 6-8. En el Béisbol Profesional de Puerto Rico jugó con el equipo de Mayagüez por 6 años, siendo el mejor año en 1971, con récord de 6-3 y tres juegos salvados. Pasó al Equipo de Arecibo y ahí termina su actuación de nueve años en el Béisbol Profesional.

Con este reportaje hemos querido reconocer a este humilde pelotero que siempre dio el todo por sus equipos y es ejemplo para la juventud de hoy.



José "Cheo" Sevillano



El Equipo Merino, años 1954 y 1955

ARRIBA: año 1954.

Al frente: Roberto Candelaria, Héctor Flores Pantoja, Fan Concepción, Guarro Concepción, Filie Feliciano, Cholo Concepción, Paquito Feliciano, Irmo Figueroa. De pie: Chupa Rodríguez, Chema Rodríguez, Pipo Nieves, Mitín Navarro, Wisin Miranda, Julito Molina.

IZQUIERDA: año 1955.

De izquierda a derecha: Irmo Figueroa, Luis "Rigual" Vallecillo, Héctor Flores Pantoja, Gardo Feliciano, Mariano Acosta, Tinito Román y otros.



Las manos de Puerto Rico... son las manos de VEGACOOOP



VEGACOOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

50 años atrás, nuestra institución nació como alternativa de crédito para la comunidad vegalteña. Hoy, luego de medio siglo, servimos a toda la isla, con opciones de crédito y servicios financieros que van a la par con el desarrollo de la economía puertorriqueña. Esta es una de las razones para decir que somos parte del presente y el futuro de las manos que día a día están aportando a nuestra sociedad.

- Home Banking • Préstamos hipotecarios, personales, comerciales (pronto)
- Tarjetas de crédito y débito • Ahorros • Financiamiento de autos, enseres, pólizas
- Respaldo comunitario



1-800-561-2667

www.vegacoop.com

NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

Sus depósitos y acciones están asegurados por COSSEC hasta \$100,000. Los términos y condiciones que regulan las cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en el Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre otros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.